

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2012
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ÍNDICE

Reseña informativa

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Situación de la Sociedad y marco regulatorio

a) - Constitución de la Sociedad

b) - Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

c) - Marco regulatorio

c.i) - Aspectos generales

c.ii) - Tarifas

c.iii) - Licencia

c.iv) - Contrato de asistencia técnica

c.v) - Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación

c.vi) - La postergación de pagos de la deuda financiera y la intervención dispuesta por el ENARGAS

Nota 2 - Preparación y presentación de los estados contables

Nota 3 - Principales criterios de valuación

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Saldos y transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

Nota 8 - Información por segmento de negocio

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Impactos y eventuales consecuencias de la postergación de pagos de la deuda financiera

Nota 12 - Capital social y dividendos

Nota 13 - Asuntos legales

Nota 14 - Acuerdos transaccionales celebrados con clientes de exportación

Nota 15 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación

Nota 16 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local organizados por la Secretaría de Energía de la Nación

Nota 17 - Fideicomiso de administración "Importación de gas natural"

Nota 18 - Hechos posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de revisión limitada

Informe de la Comisión Fiscalizadora

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.⁽¹⁾ ("TGN" o "la Sociedad"), su situación financiera, la perspectiva de su negocio, otros indicadores patrimoniales y de resultados así como el avance en el cumplimiento del plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), que deben ser leídos en su conjunto con los estados contables, los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV y la información adicional a las Notas requerida por el art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que se acompañan.

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- **Resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012**

(en millones de pesos)

	Período de seis meses finalizado el 30.06.		
	2012	2011	Variación
Ventas			
Servicio de transporte de gas	210,4	198,7	11,7
Previsión para deudores en conflicto y otros	(23,4)	(20,0)	(3,4)
Subtotal servicio de transporte de gas	187,0	178,7	8,3
Otros servicios:			
Operación y mantenimiento de gasoductos	15,2	13,1	2,1
Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas	3,5	2,8	0,7
Subtotal otros servicios	18,7	15,9	2,8
Total de ventas	205,7	194,6	11,1
Costos de explotación			
Costos de operación y mantenimiento	(112,8)	(94,7)	(18,1)
Depreciación de bienes de uso	(66,3)	(64,1)	(2,2)
Subtotal	(179,1)	(158,8)	(20,3)
Ganancia bruta	26,6	35,8	(9,2)
Gastos de administración y comercialización	(69,9)	(50,4)	(19,5)
Pérdida operativa	(43,3)	(14,6)	(28,7)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,8	-	0,8
Resultados financieros y por tenencia	(184,4)	(106,2)	(78,2)
Otros ingresos y egresos netos ⁽³⁾	23,7	84,6	(60,9)
Pérdida antes de impuestos	(203,2)	(36,2)	(167,0)
Impuesto a las ganancias	62,4	2,8	59,6
Pérdida del período	(140,8)	(33,4)	(107,4)
EBITDA ^{(2) y (3)}	51,3	137,1	(85,8)

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

(2) Resultado antes de impuesto a las ganancias, resultados financieros y por tenencia, depreciaciones y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de fondos. De haberse excluido el rubro "Otros ingresos y egresos netos", conformado principalmente por indemnizaciones comerciales (como se explica en el punto (3) siguiente), el nivel de EBITDA en ambos períodos hubiera sido de \$ 27,6 millones y \$ 52,5 millones, respectivamente.

(3) Incluye una ganancia de \$ 22,5 millones y \$ 84,0 millones, en 2012 y 2011, respectivamente, producto de los acuerdos transaccionales celebrados con clientes de exportación (Nota 14).

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)

	30.06.2012	31.12.2011
Total del activo	3.463	3.358
Total del pasivo	2.458	2.212
Patrimonio neto	1.005	1.146

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

• **Ventas**

Por tipo de servicio:

(en millones de pesos)

Tipo de servicio	Período de seis meses finalizado el 30.06.			
	2012	%	2011	%
Transporte de gas	187,0	90,9	178,7	91,8
Operación y mantenimiento de gasoductos y gerenciamiento de obra	18,7	9,1	15,9	8,2
Total de ventas	205,7	100,0	194,6	100,0

- Servicio de transporte de gas

El aumento neto de \$ 8,3 millones entre el primer semestre de 2012 y de 2011 se explica principalmente por:

- i.* \$ 10,4 millones de aumento en la facturación del servicio de transporte en moneda extranjera como consecuencia del efecto conjunto del incremento en el tipo de cambio del dólar estadounidense y del Producer Price Index ("PPI");
- ii.* \$ 3,4 millones de disminución debido a la constitución de mayores provisiones para créditos en conflicto en 2012 en comparación con 2011, relacionados principalmente con la situación de ciertos clientes de exportación; y
- iii.* \$ 0,9 millones de mayores ingresos correspondientes, principalmente, a servicios de transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento.

- Servicio de "Operación y mantenimiento de gasoductos" y "Gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas"

El primer semestre de 2012 muestra un aumento neto de \$ 2,8 millones respecto del mismo período del año anterior, siendo sus principales causas el aumento del honorario devengado a favor de TGN por el gerenciamiento de obra en los programas de fideicomisos de gas mencionados en la Nota 16.b) por \$ 0,7 millones y un incremento de precios de los contratos vigentes de operación y mantenimiento por \$ 2,1 millones.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

• **Costos de explotación**

(en millones de pesos)

Rubros	Período de seis meses finalizado el 30.06.		
	2012	2011	Variación
Honorarios por servicios profesionales	2,4	0,8	1,6
Costos de personal	49,9	43,4	6,5
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y asistencia al área de auditoría	6,7	6,1	0,6
Residencia de personal del exterior	-	1,2	(1,2)
Consumos de repuestos y materiales	8,3	6,9	1,4
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	27,4	22,3	5,1
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	6,3	4,9	1,4
Seguros	3,1	2,5	0,6
Alquileres y elementos de oficina	1,3	1,2	0,1
Servidumbres	6,3	4,0	2,3
Depreciación de bienes de uso	66,3	64,1	2,2
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	0,2	1,0	(0,8)
Diversos	0,9	0,4	0,5
Total	179,1	158,8	20,3
% de Costos de explotación s/Ventas	87,1%	81,6%	

Los conceptos que presentaron variaciones más relevantes entre ambos períodos han sido:

- i. \$ 6,5 millones de aumento en *Costos de personal* debido principalmente a recomposiciones salariales otorgadas, en parte como compensación por inflación; y
- ii. \$ 5,1 millones de aumento en los costos de *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* debido principalmente a que en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012 se efectuaron mayores erogaciones en: a) mantenimiento de gasoductos (\$ 1,9 millones), y b) servicios y suministros de terceros y otros (\$ 3,2 millones).

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- **Gastos de administración y comercialización**

(en millones de pesos)

Rubros	Período de seis meses finalizado el 30.06.		
	2012	2011	Variación
Costos de personal	22,8	22,1	0,7
Depreciación de bienes de uso	0,9	0,9	-
Honorarios por servicios profesionales	3,8	2,4	1,4
Impuestos, tasas y contribuciones	18,7	16,9	1,8
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	1,1	0,9	0,2
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	1,4	0,7	0,7
Alquileres y elementos de oficina	0,7	0,7	-
Deudores incobrables	2,7	3,0	(0,3)
Juicios	1,4	1,4	-
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	0,5	0,4	0,1
Honorarios al Directorio	0,2	-	0,2
Honorarios por servicios técnico administrativos	0,7	0,5	0,2
Compensación por daños y perjuicios	14,3	-	14,3
Diversos	0,7	0,5	0,2
Total	69,9	50,4	19,5
% de Gastos de administ. y comerc. s/ Ventas	34,0%	25,9%	

Entre los conceptos que variaron más significativamente entre ambos períodos comparados, cabe mencionar:

- i. \$ 1,8 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones*. La variación más significativa fue el mayor cargo por la tasa de verificación y control a favor del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"); y
- ii. \$ 14,3 millones de incremento en *Compensación por daños y perjuicios*, producto de la situación descripta en la Nota 13.b).

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- Resultados financieros y por tenencia

(en millones de pesos)

Rubros	Período de seis meses finalizado el 30.06.		
	2012	2011	Variación
Intereses y actualizaciones generados por pasivos	(102,8)	(88,0)	(14,8)
Gastos por reestructuración de préstamos	(29,8)	-	(29,8)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(5,0)	(4,2)	(0,8)
Subtotal de resultados financieros y por tenencia generados por pasivos antes de diferencias de cambio	(137,6)	(92,2)	(45,4)
Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos	3,1	3,2	(0,1)
Resultados por tenencia generados por activos	3,2	2,0	1,2
Resultado por descuento a valor presente	(1,1)	9,4	(10,5)
Subtotal de resultados financieros y por tenencia generados por activos antes de diferencias de cambio	5,2	14,6	(9,4)
Diferencias de cambio:			
Generadas por pasivos	(108,6)	(58,6)	(50,0)
Generadas por activos	56,6	30,0	26,6
Subtotal diferencias de cambio	(52,0)	(28,6)	(23,4)
Total	(184,4)	(106,2)	(78,2)

Los resultados financieros y por tenencia del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012 aumentaron en \$ 78,2 millones comparados con el mismo período del año anterior. Los conceptos que presentaron variaciones más relevantes entre ambos períodos han sido:

- i. \$ 50,0 millones de mayor pérdida por diferencias en el tipo de cambio sobre las posiciones pasivas en dólares estadounidenses;
- ii. \$ 14,8 millones de mayor pérdida por la cuantía de los intereses y las penalidades devengadas sobre los saldos de préstamos, debido a la suspensión del pago de la deuda financiera desde diciembre de 2008. Ver Nota 10;
- iii. \$ 26,6 millones de mayor ganancia por diferencias en el tipo de cambio sobre las posiciones activas en dólares estadounidenses;
- iv. \$ 10,5 millones de menor ganancia relacionados con la valuación de los deudores por créditos en conflicto; y
- v. \$ 29,8 millones de mayor pérdida relacionada con el cargo a resultados de los gastos por reestructuración de préstamos, en el segundo trimestre de 2012, debido al desistimiento del Acuerdo Preventivo Extrajudicial efectuado el 1º de junio de 2012. Ver Nota 10.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- Otros ingresos y egresos netos

(en millones de pesos)

Rubros	Período de seis meses finalizado el 30.06.		
	2012	2011	Variación
Ingresos por indemnizaciones comerciales (Nota 14)	22,5	84,0	(61,5)
Resultado neto de bajas de bienes de uso	(1,3)	(0,6)	(0,7)
Ingresos netos por ventas diversas y otros	2,5	1,2	1,3
Total	23,7	84,6	(60,9)

La Nota 14 describe los acuerdos alcanzados con los clientes de exportación Sociedad Eléctrica Santiago S.A., Colbun S.A. y Gasoducto Norandino S.A. Dichos acuerdos, entre otros, han generado una ganancia de \$ 22,5 millones y de \$ 84,0 millones en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente, en concepto de ingresos por indemnizaciones comerciales. Ello, a expensas de sufrir un efecto neto negativo sobre los flujos de fondos esperados.

- Síntesis del estado de flujo de efectivo

(en millones de pesos)

	Período de seis meses finalizado el 30.06.	
	2012	2011
Pérdida del período	(140,8)	(33,4)
Impuesto a las ganancias	(62,4)	(2,8)
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	102,8	88,1
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las operaciones	207,0	131,1
Cambios netos en activos y pasivos operativos	25,4	(69,5)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	132,0	113,5
Adquisición de bienes de uso	(24,8)	(23,1)
Dividendos cobrados	0,7	-
Variación de inversiones temporarias (no equivalentes de efectivo)	(47,1)	(161,1)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(71,2)	(184,2)
Aumento de embargos y depósitos judiciales	(1,4)	(1,0)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1,4)	(1,0)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	28,5	5,6
Aumento (disminución) neto del efectivo	87,9	(66,1)
Efectivo al inicio del ejercicio	208,2	282,1
Efectivo al cierre del período	296,1	216,0

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

- **Composición del efectivo y equivalentes de efectivo**

(en millones de pesos)

	Período de seis meses finalizado el 30.06.	
	2012	2011
Caja y bancos	193,2	9,9
Fondos comunes de inversión en US\$	-	24,6
Plazos fijos en US\$	33,7	93,6
Plazos fijos en \$	-	22,9
Letras del Tesoro de Estados Unidos	17,9	-
Fondos comunes de inversión en \$	50,5	36,1
Cauciones bursátiles en \$	0,8	28,9
Efectivo al cierre del período	296,1	216,0

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad se describen ampliamente en las notas a los estados contables y la información adicional requerida por el Art. 68 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 30 de junio de 2012, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del período y del futuro de la Sociedad.

III) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2012, 2011, 2010, 2009, Y 2008

(en millones de pesos)

	Al 30.06.				
	2012	2011	2010	2009	2008
Activo corriente	1.015	867	491	391	181
Activo no corriente	2.448	2.416	2.433	2.386	2.367
Total	3.463	3.283	2.924	2.777	2.548
Pasivo corriente	2.369	1.948	1.688	1.493	187
Pasivo no corriente	89	69	60	57	1.003
Subtotal	2.458	2.017	1.748	1.550	1.190
Patrimonio neto	1.005	1.266	1.176	1.227	1.358
Total	3.463	3.283	2.924	2.777	2.548

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

IV) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008

(en millones de pesos)

	Período de seis meses finalizado el 30.06.				
	2012	2011	2010	2009	2008
(Pérdida) ganancia operativa	(43,3)	(14,6)	50,7	90,4	93,8
Resultados financieros y por tenencia	(184,4)	(106,2)	(132,1)	(161,0)	(12,0)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,8	-	1,1	1,3	0,6
Otros ingresos y egresos netos	23,7	84,6	16,2	4,2	1,4
(Pérdida) ganancia antes de impuestos	(203,2)	(36,2)	(64,1)	(65,1)	83,8
Impuesto a las ganancias	62,4	2,8	13,2	14,3	(37,9)
(Pérdida) ganancia del período	(140,8)	(33,4)	(50,9)	(50,8)	45,9

V) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008

Volumen despachado en millones de m3:

Según el tipo de transporte

	Período de seis meses finalizado el 30.06.				
	2012	2011	2010	2009	2008
Firme	7.043	6.606	6.771	6.685	7.232
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	3.354	2.708	2.242	2.340	1.713
Total	10.397	9.314	9.013	9.025	8.945

Según su procedencia

	Período de seis meses finalizado el 30.06.				
	2012	2011	2010	2009	2008
Gasoducto Norte	4.196	3.946	3.802	3.753	3.624
Gasoducto Centro-Oeste	6.201	5.368	5.211	5.272	5.321
Total	10.397	9.314	9.013	9.025	8.945

VI) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2012, 2011, 2010, 2009 Y 2008

	Período de seis meses finalizado el 30.06.				
	2012	2011	2010	2009	2008
Liquidez corriente (1)	0,43	0,45	0,29	0,26	0,97
Solvencia (2)	0,41	0,63	0,67	0,79	1,14
Inmovilización del capital (3)	0,71	0,74	0,83	0,86	0,93

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
(2) Patrimonio neto sobre pasivo total
(3) Activo no corriente sobre total del activo

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011****VII) AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF** (no cubierto por el Informe de Revisión Limitada)

El 29 de diciembre de 2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Por consiguiente, el 4 de marzo de 2010 el Directorio de TGN aprobó el "Plan de Implementación de las NIIF" requerido por la Resolución Técnica N° 26.

Mediante Resolución General N° 600/2012, la CNV dispuso que las empresas licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas (incluyendo a TGN) no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las NIIF sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013. Adicionalmente, y como consecuencia de ello, también se dejó sin efecto la obligación de presentar como nota informativa a los estados financieros por los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2011, la conciliación del patrimonio neto y de los resultados, con los que surgirían de aplicar las NIIF. Ello, con el objeto de continuar analizando la aplicabilidad e implicancias de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios - en relación con dichas licenciatarias.

La Sociedad se encuentra analizando prioritariamente aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados contables en el primer ejercicio de adopción de las referidas normas.

Como resultado de dicho análisis se ha concluido que el impacto patrimonial más significativo que la adopción de las mencionadas normas generará, surge de la aplicación de la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". La aplicación de la mencionada norma requerirá la contabilización del pasivo por impuesto diferido generado por el reconocimiento del ajuste por inflación de los bienes de uso como diferencia temporaria. Dicho pasivo por impuesto diferido se encuentra mencionado en la Nota 7 a los presentes estados contables.

La CNV mediante sus Resoluciones Generales N° 576/10 y 592/11 permite a las emisoras que ejercieron la opción de informar en nota a los estados contables el mencionado pasivo por impuesto diferido, efectuar el reconocimiento contable con vistas a la implementación de las NIIF con contrapartida en resultados no asignados. La Resolución General N° 592/11 mencionada previamente, establece que este reconocimiento podrá efectuarse en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las NIIF, inclusive. Por lo tanto la Sociedad, que ha ejercido la opción mencionada, registrará contablemente el mismo al 31 de diciembre de 2012. Se estima que el pasivo por impuesto diferido previamente mencionado ascenderá al 31 de diciembre de 2012 a \$ 282 millones aproximadamente.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011****VII) AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF**
(Cont.) (no cubierto por el Informe de Revisión Limitada)

En virtud de lo establecido en la Resolución General N° 592/11, la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio 2012 podrá imputar el monto del pasivo por impuesto diferido mencionado, contra rubros integrantes del capital que no se encuentren representados por acciones (capital social) o contra cuentas de ganancias reservadas (excluida la reserva legal). No hay establecido un orden predeterminado para esta imputación.

Desde la fecha de presentación de los presentes estados contables y hasta la fecha de adopción de las NIIF, nuevas normas y/o interpretaciones podrán ser emitidas así como nuevos hechos relevantes podrán ocurrir en la Sociedad. Por lo mencionado, TGN continuará analizando posibles impactos adicionales que la adopción de las NIIF pudieran generar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2012

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad ⁽¹⁾: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005 y 18 de agosto de 2006.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 938 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital (Nota 12.a))

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	30.06.12	31.12.11
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase "C" V/N \$ 1 de 1 voto	87.875	87.875
Total	439.374	439.374

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 264 Fº 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)

	30.06.12	31.12.11
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	193.236	6.033
Inversiones temporarias (Anexo D)	599.077	651.201
Créditos por ventas (Nota 4.a)i)	65.332	57.192
Otros créditos (Nota 4.b)ii)	139.199	242.099
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii)	18.072	18.072
Total del activo corriente	<u>1.014.916</u>	<u>974.597</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 4.a)ii)	182.062	152.101
Otros créditos (Nota 4.b)ii)	304.349	228.722
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii)	37.991	35.043
Bienes de uso (Anexo A)	1.892.869	1.937.935
Inversiones permanentes (Anexo C)	2.039	1.226
Otros activos – stock de gas	29.230	28.027
Total del activo no corriente	<u>2.448.540</u>	<u>2.383.054</u>
Total del activo	<u>3.463.456</u>	<u>3.357.651</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d)ii)	100.399	83.817
Préstamos (Nota 10)	2.142.158	1.942.330
Remuneraciones y cargas sociales	17.222	12.535
Cargas fiscales (Nota 4.e))	51.336	39.687
Otras (Nota 4.f)ii)	24.681	23.605
Total deudas	<u>2.335.796</u>	<u>2.101.974</u>
Previsiones (Nota 13 y Anexo E)	33.592	33.103
Total del pasivo corriente	<u>2.369.388</u>	<u>2.135.077</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 13.b))	51.426	-
Otras (Nota 4.f)ii)	37.782	34.727
Total deudas	<u>89.208</u>	<u>34.727</u>
Previsiones (Nota 13 y Anexo E)	-	42.179
Total del pasivo no corriente	<u>89.208</u>	<u>76.906</u>
Total del pasivo	<u>2.458.596</u>	<u>2.211.983</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>1.004.860</u>	<u>1.145.668</u>
Total	<u>3.463.456</u>	<u>3.357.651</u>

Las Notas 1 a 18 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011 (en miles de pesos)

	30.06.12	30.06.11
Ventas (Nota 4.g))	205.681	194.585
Costos de explotación (Anexo H)	(179.089)	(158.815)
Ganancia bruta	26.592	35.770
Gastos de comercialización (Anexo H)	(24.742)	(12.012)
Gastos de administración (Anexo H)	(45.174)	(38.406)
Pérdida operativa	(43.324)	(14.648)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	813	(37)
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	3.494	3.634
Diferencias de cambio	56.583	29.970
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii)	1.627	10.952
Subtotal	61.704	44.556
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(102.792)	(88.056)
Diferencias de cambio	(108.602)	(58.569)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii)	(34.714)	(4.162)
Subtotal	(246.108)	(150.787)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.i) y Nota 14)	23.750	84.725
Pérdida antes de impuestos	(203.165)	(36.191)
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	62.357	2.833
Pérdida del período	(140.808)	(33.358)
Resultados por acción ordinaria:		
Resultado del período por acción (en pesos) (Nota 6)	(0,3205)	(0,0759)

Las Notas 1 a 18 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011
(en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	439.374	506.053	945.427	57.216	-	224.039	73.064	1.299.746
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2011:								
Integración de la Reserva legal	-	-	-	3.653	-	-	(3.653)	-
Integración de la Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	-	-	69.411	(69.411)	-
Pérdida del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011	-	-	-	-	-	-	(33.358)	(33.358)
Saldos al 30 de junio de 2011	439.374	506.053	945.427	60.869	-	293.450	(33.358)	1.266.388
Pérdida del período complementario de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-	-	-	(120.720)	(120.720)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	439.374	506.053	945.427	60.869	-	293.450	(154.078)	1.145.668
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de abril de 2012:								
Absorción de la pérdida del ejercicio 2011 contra la Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	-	-	(154.078)	154.078	-
Desafectación de la Reserva voluntaria para futuros dividendos y constitución de una Reserva facultativa	-	-	-	-	139.372	(139.372)	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(140.808)	(140.808)
Saldos al 30 de junio de 2012	439.374	506.053	945.427	60.869	139.372	-	(140.808)	1.004.860

Las Notas 1 a 18 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011 (en miles de pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30.06.12	30.06.11
Efectivo al inicio del ejercicio	208.174	282.106
Efectivo al cierre del período (Nota 4.j))	296.076	216.001
Aumento (disminución) neto del efectivo	87.902	(66.105)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida del período	(140.808)	(33.358)
Impuesto a las ganancias	(62.357)	(2.833)
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	102.792	88.056
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	67.288	65.017
Valor residual de bienes de uso dados de baja	2.549	1.035
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	41.425	32.090
Otros resultados financieros netos	96.475	32.956
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(813)	37
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(76.339)	(51.703)
Disminución (aumento) de otros créditos	59.470	(14.401)
(Aumento) disminución de bienes de cambio y otros activos	(2.522)	2.308
Aumento (disminución) de deudas comerciales	68.008	(7.864)
Aumento (disminución) de deudas por remuneraciones y cargas sociales	4.687	(3.148)
Aumento de cargas fiscales	11.649	5.190
Aumento de otras deudas	4.131	713
Disminución de provisiones	(43.647)	(583)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	131.988	113.512
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso	(24.771)	(23.062)
Dividendos cobrados	707	-
Variación de inversiones temporarias (no equivalentes de efectivo)	(47.177)	(161.102)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(71.241)	(184.164)
Transporte	60.747	(70.652)

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011 (en miles de pesos) (Cont.)

	30.06.12	30.06.11
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	60.747	(70.652)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de embargos y depósitos judiciales	(1.381)	(1.005)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.381)	(1.005)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO		
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	28.536	5.552
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	28.536	5.552
Aumento (disminución) neto del efectivo	87.902	(66.105)

Las Notas 1 a 18 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO**a) Constitución de la Sociedad**

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

b) Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Estado Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que produjeron efectos de importancia en la ecuación económica y financiera de la Sociedad, en su negocio y en el marco regulatorio, entre los cuales merecen citarse:

- (i) La Ley de Emergencia Pública N° 25.561 ("LEP") dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la LEP autorizó al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y sin perjuicio del acuerdo transitorio que se refiere en el apartado c.iii) de esta Nota, no se han producido avances de fondo en la renegociación de las tarifas.

En la Nota 1.c) se detallan diversos aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia y las implicancias de las modificaciones introducidas por la LEP en el marco regulatorio de la Sociedad.

- (ii) A partir del año 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir en el corto plazo los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La Secretaría de Energía de la Nación, la Subsecretaría de Combustibles y el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención con el objetivo de evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo medidas que restringen significativamente las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno. También se dispuso la creación de fondos fiduciarios para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural, y la importación de dicho fluido.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**b) Contexto económico argentino, crisis energética y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)**

Estas medidas gubernamentales han producido resultados adversos en relación a los contratos de transporte de TGN. En tal sentido, se han generado disputas contractuales significativas con los clientes de exportación que llevaron a la celebración de acuerdos transaccionales que modificaron y/o derivaron en la rescisión de dichos contratos, según se explica en la Nota 14.

- (iii) Tal como se indica en la Nota 1.c.vi) y en la Nota 10, el 22 de diciembre de 2008 el Directorio de la Sociedad decidió postergar el pago de las cuotas de capital e intereses de las obligaciones negociables que vencerían desde dicha fecha. En ese contexto, con fecha 29 de diciembre de 2008 el ENARGAS dispuso mediante Resolución I/587 la intervención de TGN por 120 días y la realización de una auditoría integral a cargo de la intervención. Al término de dicho plazo la intervención fue sucesivamente prorrogada a través de resoluciones del ENARGAS hasta principios de octubre de 2012.
- (iv) Las características del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como el estado de la renegociación de la Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de sus negocios y la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Estado Nacional sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2012 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

La marcha futura de la economía podría requerir que el Estado Nacional modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y que dichas diferencias podrían ser significativas.

c) Marco regulatorio*c.i) Aspectos generales*

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE") y las resoluciones emitidas por el ENARGAS establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

La Licencia ha sido otorgada por un período original de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un período adicional de diez años. El

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***c.i) Aspectos generales (Cont.)*

ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

c.ii) Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

De acuerdo con las condiciones originales de la Licencia las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la misma a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes semestrales para reflejar la variación del PPI;
- iii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y;
- iv) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

Tal como se mencionó en la Nota 1.b), la LEP dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el PPI.

c.iii) Licencia

La LEP autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración: (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción ("MEP") y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS").

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***c.iii) Licencia (Cont.)*

La Ley N° 25.790 de octubre de 2003 estableció que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencias de los respectivos servicios públicos.

TGN considera que el obstáculo principal que hasta la fecha impide alcanzar un acuerdo de renegociación integral de la Licencia es la insistencia del Estado Nacional en incorporar una cláusula de indemnidad en su beneficio, que transfiera a TGN los efectos de sentencias o laudos arbitrales que, en relación con su Licencia, condenen a la República Argentina a pagar indemnizaciones fundadas en el efecto de la LEP sobre la Licencia.

En octubre de 2008 la Sociedad celebró un acuerdo transitorio (“el Acuerdo Transitorio”) que no involucra el otorgamiento de una indemnidad a favor del Estado Nacional y contempla un régimen tarifario de transición a partir del 1° de septiembre de 2008 por el cual debía aplicarse un aumento del 20% sobre la remuneración de la actividad regulada doméstica de TGN vigente al 31 de agosto de dicho año.

El Acuerdo Transitorio establece que TGN cederá los derechos de la recaudación incremental resultante a un fondo específico que adoptará la forma instrumental de un fideicomiso destinado al pago de las obras y/o trabajos detallados en un documento anexo al Acuerdo Transitorio.

El Acuerdo Transitorio asumía que el 31 de diciembre de 2008 dejaría de tener vigencia la LEP, lo que no ocurrió, ya que su vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2013, razón por la cual, para aquella fecha las partes debían haber alcanzado un consenso respecto de las modalidades, plazo y oportunidad de la suscripción de un Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral.

En defecto de aquella renegociación, el PEN, de considerarlo conveniente, resolvería respecto de la vigencia del Acuerdo Transitorio y a su vez la UNIREN procedería a efectuar al PEN las recomendaciones que considerara pertinentes de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° inciso e) del Decreto N° 311/03 y el artículo 11° de la Resolución Conjunta N° 188/03 y N° 44/03 de los MEP y MPFIPyS.

Si bien el Acuerdo Transitorio fue ratificado por el PEN mediante el Decreto N° 458 del 5 de abril de 2010, el aumento de tarifa no puede ser facturado por TGN porque el ENARGAS no aprobó los nuevos cuadros tarifarios. De todos modos, TGN ejecutó las obras previstas, a su costo. Al 30 de junio de 2012, no se han producido efectos económicos relacionados con el Acuerdo Transitorio. Ante el silencio de la administración frente a los reiterados pedidos de aprobación de las nuevas tarifas, en octubre de 2010 TGN inició una acción judicial de amparo por mora contra el ENARGAS y contra la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del MPFIPyS con el objeto de obtener un pronunciamiento expreso que dé

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***c.iii) Licencia (Cont.)*

cumplimiento al Acuerdo Transitorio y al Decreto N° 458/10. Si bien en diciembre de 2011 TGN obtuvo un fallo de segunda instancia que ordena a la administración a expedirse en 30 días, el mismo fue recurrido por la vía extraordinaria.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido avances sustanciales que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo de renegociación integral de la Licencia en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia a través de una tarifa justa y razonable que procure a TGN una reparación por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP (ver Notas 13.i y 13.j).

Sin perjuicio del proceso de renegociación ante la UNIREN, TGN solicitó al ENARGAS la realización de una revisión tarifaria integral, con fundamento en el artículo 46 de la Ley del Gas y en consideración que las tarifas de transporte doméstico se encuentran congeladas desde julio de 1999. Ante la negativa de la administración, en septiembre de 2010 TGN inició una acción judicial de amparo contra el ENARGAS con el objeto de obtener un pronunciamiento judicial que ordene llevar adelante dicha revisión. En mayo de 2011 la Sociedad obtuvo un fallo de primera instancia favorable, que fue apelado por el ENARGAS y revocado en segunda instancia. TGN ha llevado el caso ante la Corte Suprema de Justicia por la vía de queja.

c.iv) Contrato de asistencia técnica

De acuerdo con lo dispuesto en el marco regulatorio, TGN recibe asistencia técnica y en el área de auditoría por parte de sus accionistas o sociedades vinculadas a éstos. Dicha asistencia abarca, entre otros, aspectos relacionados con el desempeño del sistema de transporte de gas, la seguridad, el medio ambiente, el mantenimiento preventivo, procedimientos internos, capacitación, sistemas de información y el cumplimiento de ciertos estándares internacionales de la industria del transporte de gas.

El Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Área de Auditoría vigente desde enero de 2006 establece un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017. La contraprestación por los servicios que contempla el contrato consiste en el pago de una retribución anual igual a lo que sea superior entre: (i) US\$ 3.000.000 y (ii) el 7% del resultado antes de intereses e impuestos de cada ejercicio. Al 30 de junio de 2012 la Sociedad registró dicha retribución de acuerdo con el punto (i) precedente.

Atento a la decisión de postergar los vencimientos de la deuda financiera de TGN adoptada el 22 de diciembre de 2008, el Directorio resolvió suspender provisoriamente, con efecto al 31 de diciembre de 2008, los pagos de los honorarios previstos en el Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Área de Auditoría.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)***c.v) Caída en los ingresos por transporte de gas con destino a la exportación*

Desde febrero de 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas todavía en vigencia para asegurar un abastecimiento suficiente de gas natural a fin de satisfacer la demanda local, limitando en gran medida las exportaciones de gas.

El volumen de exportación despachado disminuyó sistemáticamente desde 2006 hasta el cierre del período. En tal contexto, YPF S.A. ("YPF") dejó de pagar e inició acciones judiciales y administrativas tendientes a obtener la rescisión sin culpa del contrato de transporte y Metrogas Chile S.A. ("Metrogas") pretende rescindir unilateralmente el contrato de transporte y reclamó el pago de compensaciones.

YPF y Metrogas registran un saldo impago al 30 de junio de 2012 de \$ 336,3 millones y de \$ 246,5 millones, respectivamente, por lo que la Sociedad ha constituido una provisión de \$ 291,4 millones para hacer frente a la incobrabilidad del servicio de transporte adeudado. Las controversias mantenidas con estos clientes se describen en la Nota 13.

Otros cargadores celebraron acuerdos transaccionales que modificaron y/o rescindieron los contratos preexistentes (Sociedad Eléctrica Santiago S.A., Gasoducto Norandino Argentina S.A. y Colbun S.A., según se describe en la Nota 14).

Si bien los mencionados acuerdos transaccionales contemplan el cobro de indemnizaciones, implican que TGN dejará de percibir ingresos futuros, lo que finalmente le genera un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados.

c.vi) La postergación de pagos de la deuda financiera y la intervención dispuesta por el ENARGAS

Tal como se explica en la Nota 10, el 22 de diciembre de 2008 el Directorio de TGN se vio en la necesidad de postergar el pago de las cuotas de capital e intereses que vencieron a partir de dicha fecha.

No obstante que esta decisión fue adoptada con el propósito explícito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exigen la Ley del Gas y el artículo 10° de la LEP, el 29 de diciembre de 2008 el ENARGAS dispuso mediante Resolución I/587 la intervención de TGN por 120 días y designó a un interventor con funciones de "coadministración societaria" y "fiscalización y control de todos los actos de administración habitual y de disposición que puedan afectar la normal prestación del servicio público de transporte de gas" a cargo de TGN en virtud de la Licencia. Por el mismo acto, se dispuso una auditoría integral en el ámbito de TGN.

TGN cuestionó judicialmente la validez de la Resolución I/587 en cuanto disponía la coadministración societaria y en marzo de 2009 la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dispuso: (i) suspender los efectos de la Resolución ENARGAS I/587 en cuanto ella dispuso la intervención de TGN y se

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 - SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**c) Marco regulatorio (Cont.)**

c.vi) La postergación de pagos de la deuda financiera y la intervención dispuesta por el ENARGAS (Cont.)

designó interventor con funciones de co-administración societaria; (ii) mantener en cabeza del funcionario designado por el ENARGAS lo relativo a las tareas de fiscalización y control de todos los actos que razonablemente puedan afectar la normal prestación del servicio público prestado por TGN; y (iii) ordenar al ENARGAS restituir a TGN los libros de Actas que habían sido retirados de la sede social por la intervención.

La Resolución I/587 fue sucesivamente prorrogada hasta principios de octubre de 2012, plazo durante el cual TGN seguirá sujeta a la fiscalización y control de los actos de administración habitual y de disposición que pudiesen afectar la normal prestación del servicio público de transporte de gas a su cargo.

NOTA 2 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**a) Bases de preparación y presentación**

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos y fueron confeccionados conforme con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") y de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1.660/00 del ENARGAS, (modificada por la Resolución N° 1.903/00), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

Los estados contables correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011 fueron objeto de una revisión limitada. El Directorio de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de conformidad con las normas contables profesionales, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001, en tanto que desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación. A partir de esta última fecha se discontinuó nuevamente la reexpresión de los estados contables, de

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 2 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**b) Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

acuerdo con las resoluciones oportunamente emanadas de la CNV. Al respecto, este criterio adoptado por la CNV difirió de lo requerido por las normas contables profesionales, que establecían que los estados contables debían ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, al 30 de junio de 2012 ese desvío no ha generado un impacto significativo en los estados contables de TGN.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas en los períodos correspondientes fue el índice de precios internos al por mayor, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

c) Estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente.

El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables y créditos en conflicto, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados e importes reales podrían diferir significativamente de las estimaciones efectuadas para la preparación de los presentes estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de la Licencia y las consecuencias del déficit de abastecimiento de gas que se mencionan en la Nota 1. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad, así como la continuidad normal de sus operaciones.

d) Información comparativa

Las cifras al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2011 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas.

Asimismo sobre las cifras comparativas pueden haberse realizado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponerlas uniformemente con las correspondientes al presente período.

e) Nuevos pronunciamientos contables

El 29 de diciembre de 2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E. que adopta las normas internacionales de información financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para las

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 2 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**e) Nuevos pronunciamientos contables (Cont.)**

entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Por consiguiente, el 4 de marzo de 2010 el Directorio de TGN aprobó el “Plan de Implementación de las NIIF” requerido por la Resolución Técnica N° 26.

Mediante Resolución General N° 600/2012, la CNV dispuso que las empresas licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas (incluyendo a TGN) no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las NIIF sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013. Adicionalmente, y como consecuencia de ello, también se dejó sin efecto la obligación de presentar como nota informativa a los estados financieros por los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2011, la conciliación del patrimonio neto y de los resultados, con los que surgirían de aplicar las NIIF. Ello, con el objeto de continuar analizando la aplicabilidad e implicancias de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios - en relación con dichas licenciatarias.

La Sociedad se encuentra analizando prioritariamente aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados contables en el primer ejercicio de adopción de las referidas normas.

Como resultado de dicho análisis se ha concluido que el impacto patrimonial más significativo que la adopción de las mencionadas normas generará, surge de la aplicación de la NIC 12 “*Impuesto a las Ganancias*”. La aplicación de la mencionada norma requerirá la contabilización del pasivo por impuesto diferido generado por el reconocimiento del ajuste por inflación de los bienes de uso como diferencia temporaria. Dicho pasivo por impuesto diferido se encuentra mencionado en la Nota 7 a los presentes estados contables.

La CNV mediante sus Resoluciones Generales N° 576/10 y 592/11 permite a las emisoras que ejercieron la opción de informar en nota a los estados contables el mencionado pasivo por impuesto diferido, efectuar el reconocimiento contable con vistas a la implementación de las NIIF con contrapartida en resultados no asignados. La Resolución General N° 592/11 mencionada previamente, establece que este reconocimiento podrá efectuarse en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las NIIF, inclusive. Por lo tanto la Sociedad, que ha ejercido la opción mencionada, registrará contablemente el mismo al 31 de diciembre de 2012. Se estima que el pasivo por impuesto diferido previamente mencionado ascenderá al 31 de diciembre de 2012 a \$ 282 millones aproximadamente.

En virtud de lo establecido en la Resolución General N° 592/11, la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio 2012 podrá imputar el monto del pasivo por impuesto diferido mencionado, contra rubros integrantes del capital que no se encuentren representados por acciones (capital social) o contra cuentas de ganancias reservadas (excluida la reserva legal). No hay establecido un orden predeterminado para esta imputación.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 2 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**e) Nuevos pronunciamientos contables (Cont.)**

Desde la fecha de presentación de los presentes estados contables y hasta la fecha de adopción de las NIIF, nuevas normas y/o interpretaciones podrán ser emitidas así como nuevos hechos relevantes podrán ocurrir en la Sociedad. Por lo mencionado, TGN continuará analizando posibles impactos adicionales que la adopción de las NIIF pudieran generar.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan las políticas y normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto al mismo período del ejercicio anterior y al 31 de diciembre de 2011.

a) Caja y bancos

Se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias en fondos comunes de inversión han sido valuadas a los valores de las cuotas parte al cierre de cada período/ejercicio. Los títulos públicos han sido valuados a su valor neto de realización estimado. Los depósitos a plazo fijo, las cauciones bursátiles y las otras inversiones en dólares han sido valuados a su valor nominal más intereses devengados.

d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas no corrientes, relacionados con los saldos de clientes en conflicto que se mencionan en Nota 1.c.v), han sido valuados en base a la mejor estimación de la suma a cobrar descontada, empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción, estimada en el momento de su incorporación al activo y considerando el plazo estimado de cobro.

Los restantes créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de calcularse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados sobre la base de la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**e) Otros créditos y deudas**

Los otros créditos no corrientes han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de la suma a ser cobrada, descontada empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción y estimada en el momento de su incorporación al activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta han sido valuados a su valor nominal.

Los restantes créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre de cada período/ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido al calcularse sobre la base de la mejor estimación de la suma a cobrar y/o a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción, estimada en el momento de su incorporación al activo y/o pasivo.

f) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior Comgas Andina S.A. ("COMGAS") y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul ("COPERG") en las que se ejerce influencia significativa, han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los últimos estados contables de dichas sociedades emitidos a la fecha de presentación de los presentes estados contables (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por dichas sociedades vinculadas del exterior para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad mantiene previsionada totalmente su inversión en COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas sobre las cuales se había creado el negocio. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

g) Bienes de cambio

Han sido valuados a su costo de reposición, netos de una previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos. La apertura de los bienes de cambio en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base de un plan estimado de consumo aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**h) Bienes de uso**

Para los bienes transferidos por GdE en el inicio de las operaciones de la Sociedad, se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia. Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la toma de posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos devengados hasta su condición de puesta en marcha.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolongó en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados han sido reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.b), y se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas anuales de amortización suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

Asimismo, desde el año 2005 y hasta el 30 de junio de 2012 se han realizado campañas de reforrado de cañerías en una extensión de 370 Km. De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 1.660/00 y 1.903/00 del ENARGAS, se han capitalizado \$ 137 millones en la línea "Inversiones en mantenimientos de gasoductos" (Anexo A) que pasaron a formar parte de los activos esenciales de la Sociedad y por consiguiente de su base tarifaria.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad sobre la base de su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable. En ese sentido, la Sociedad monitorea periódicamente la evolución de las variables consideradas en dichas proyecciones a efectos de analizar los impactos que pudieran tener sobre la recuperabilidad de los activos fijos.

i) Otros activos – Stock de gas

El gas en existencia en la red del gasoducto que se estima necesario para mantener su capacidad operativa ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, más el precio promedio del transporte. El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**j) Préstamos**

Las normas contables profesionales vigentes establecen que los préstamos se valúan sobre la base de la mejor estimación de las sumas a pagar descontadas utilizando las tasas internas de retorno determinadas en el momento inicial de la transacción.

Debido a las circunstancias descritas en la Nota 10, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 los préstamos han sido valuados al valor nominal del capital más intereses y penalidades devengadas y no pagadas, calculadas sobre la base de sus tasas contractuales.

k) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias sobre la base del método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos, de acuerdo con lo indicado en la Nota 7.

A los efectos de determinar el impuesto a las ganancias diferido se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado hasta el 30 de junio de 2012 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito, debido a que se estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. El mencionado crédito ha sido computado a su valor nominal.

m) Provisiones

- Para deudores incobrables: se ha constituido sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de la cartera de créditos. Los cargos y recuperos han sido imputados a Gastos de comercialización.
- Para deudores en conflicto: se ha constituido sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de la cartera de créditos, según se indica en el punto p) de la presente Nota. Los cargos han sido imputados a Ventas.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**m) Previsiones (Cont.)**

- Para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos: se ha constituido de acuerdo con las políticas de TGN sobre aquellos items que permanecen en el stock de bienes de cambio para propósitos de mantenimiento regular y de seguridad y que no han tenido movimientos en cierto período de tiempo. Los cargos han sido imputados a Costos de explotación.
- Para contingencias: se ha constituido a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. Los cargos y recuperos han sido imputados a Gastos de administración.

n) Cuentas del patrimonio neto

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

La Reserva voluntaria para futuros dividendos, la Reserva legal, la Reserva facultativa y los Resultados no asignados han sido reexpresados de acuerdo con los lineamientos indicados en la Nota 2.b).

o) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; (ii) la participación en los resultados de las sociedades vinculadas del exterior, determinada en base a su valor patrimonial proporcional, y (iii) el consumo de bienes de cambio y el cargo de la previsión de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos que se determinaron en función del valor de tales activos.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos de servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan servicios.

La Sociedad registra una previsión por diferencias producidas entre el total facturado acorde con las condiciones contractuales y la estimación de la recuperabilidad de ciertos saldos en disputa contractual y regulatoria (Nota 1.c.v). Las provisiones mencionadas se registran regularizando el rubro Ventas.

El cargo a resultados por impuesto sobre los ingresos brutos se incluye en los Gastos de comercialización. Cabe mencionar que, acorde con la reglamentación del ENARGAS, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos es transferido a los clientes mediante un incremento en la facturación mensual de los servicios regulados.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**p) Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

Los ingresos por venta en concepto de honorarios por gerenciamiento de obra relativos a los programas de fideicomisos de gas se han reconocido en función a los gastos incurridos por la Sociedad.

q) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades vinculadas del exterior y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con condiciones habituales de mercado.

Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el Decreto del PEN N° 677/01 y reglamentaciones de la CNV.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

RUBROS	30.06.12	31.12.11
a) Créditos por ventas		
i) Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
• facturado		
-distribuidoras	24.714	22.486
-industriales	19.198	14.787
-generadoras	2.185	2.638
• a facturar	28.467	29.368
Subtotal	74.564	69.279
Otros servicios		
• facturado	18.093	14.242
• a facturar	2.959	2.822
Subtotal	21.052	17.064
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(18.604)	(17.491)
Previsión para deudores en conflicto (Anexo E)	(11.680)	(11.660)
Total	65.332	57.192
ii) No corrientes		
Servicio de transporte de gas		
• facturado		
-distribuidoras	187.755	137.729
-industriales	279.643	262.928
• a facturar	6.101	5.776
Subtotal	473.499	406.433
Previsión para deudores en conflicto (Anexo E)	(291.437)	(254.332)
Total	182.062	152.101

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	30.06.12	31.12.11
b) Otros créditos		
i) Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Indemnizaciones comerciales a cobrar (Nota 14)	88.356	140.427
Embargos y depósitos judiciales	37.717	34.613
Impuesto al valor agregado -posición neta-	-	903
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	1.888	4.426
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	1.439	1.871
Gastos pagados por adelantado	3.590	7.887
Gastos y honorarios -reestructuración de préstamos-	-	29.080
Depósitos en garantía	-	845
Diversos	38	161
Subtotal	133.028	220.213
Otros servicios		
Gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas	4.166	4.866
Sociedad controlante (Nota 5.i))	8	8
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	410	1.148
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	290	276
Operaciones por cuenta y orden de terceros	1.163	1.608
Anticipos a rendir y préstamos al personal	1.086	983
Créditos por ventas diversas	3.530	16.554
Subtotal	10.653	25.443
Provisión para deudores incobrables (Anexo E)	(4.482)	(3.557)
Total	139.199	242.099
ii) No corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Indemnizaciones comerciales a cobrar (Nota 14)	-	1.487
Activo neto por impuesto diferido (Nota 7)	172.127	109.770
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 7)	113.160	102.147
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	113	113
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	8.529	8.383
Depósitos en garantía	543	-
Provisión sobre depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(8.529)	(8.383)
Subtotal	285.943	213.517
Otros servicios		
Gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de Gas	18.060	14.584
Préstamos al personal y diversos	346	621
Subtotal	18.406	15.205
Total	304.349	228.722

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	30.06.12	31.12.11
c) Bienes de cambio		
i) Corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	18.072	18.072
Total	18.072	18.072
ii) No corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	123.535	120.428
Provisión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(85.544)	(85.385)
Total	37.991	35.043
d) Deudas comerciales		
Servicio de transporte de gas		
i) Corrientes		
Proveedores por compras y servicios varios	14.159	1.937
Fideicomiso de administración ("Importación de gas natural") (Nota 17)	15.958	2.464
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	57.288	61.586
Provisión de facturas a recibir	12.994	17.830
Total	100.399	83.817
e) Cargas fiscales		
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	8.964	6.081
Impuesto al valor agregado -posición neta-	3.947	-
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	652	2.586
Retenciones por impuesto a las ganancias	1.536	2.191
Provisión por retenciones del impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior (Anexo G)	36.030	28.405
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	207	424
Total	51.336	39.687
f) Otras deudas		
i) Corrientes		
Art. 9.6.2 – Reglas básicas de la Licencia	18.433	18.433
Provisión para servidumbres	2.492	2.492
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	1.466	1.871
Anticipos recibidos	2.117	528
Garantías de clientes y diversos	173	281
Total	24.681	23.605
ii) No corrientes		
Provisión para servidumbres	37.782	34.727
Total	37.782	34.727

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	30.06.12	30.06.11
g) Ventas		
Servicio de transporte de gas		
Servicio de transporte de gas	210.411	198.704
Previsión para deudores en conflicto y otros (Nota 3.p))	(23.418)	(20.050)
Subtotal	186.993	178.654
Otros servicios		
Operación y mantenimiento de gasoductos	15.212	13.081
Honorarios por gerenciamiento de obra - Programa de Fideicomisos de Gas (Notas 3.p))	3.476	2.850
Subtotal	18.688	15.931
Total	205.681	194.585
h) Otros resultados financieros y por tenencia:		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(399)	(486)
Resultados por tenencia	3.166	2.015
Resultado por descuento a valor presente	(1.140)	9.423
Total	1.627	10.952
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(5.249)	(4.247)
Gastos por reestructuración de préstamos	(29.763)	-
Descuentos ganados	298	85
Total	(34.714)	(4.162)
i) Otros ingresos y egresos netos		
Ingresos por indemnizaciones comerciales (Nota 14)	22.493	84.004
Resultado neto de bajas de bienes de uso	(1.294)	(606)
Ingresos netos por ventas diversas y otros	2.551	1.327
Total	23.750	84.725
j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	193.236	9.947
Fondos comunes de inversión en \$	50.465	36.068
Fondos comunes de inversión en US\$	-	24.587
Plazos fijos en \$	-	22.868
Plazos fijos en US\$	33.663	93.619
Letras del Tesoro de Estados Unidos	17.947	-
Cauciones bursátiles en \$	765	28.912
Efectivo al cierre del período	296.076	216.001

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 5 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

RUBROS	30.06.12	31.12.11
i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
Créditos por ventas:		
Corrientes:		
- Otras partes relacionadas	25.567	21.400
Otros créditos:		
Corrientes:		
- Sociedad controlante (Nota 4.b)i)	8	8
- Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)i)	410	1.148
- Otras partes relacionadas (Nota 4.b)i)	290	276
- Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)i)	1.439	1.871
Deudas comerciales:		
Corrientes:		
- Otras partes relacionadas (Nota 4.d)i)	57.288	61.586
Otras deudas:		
Corrientes:		
- Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f)i)	1.466	1.871

RUBROS	30.06.12	30.06.11
ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
Sociedad controlante:		
- Otros ingresos y egresos netos	13	13
Sociedades vinculadas del exterior:		
- Ventas	96	14
- Dividendos cobrados	707	-
Otras partes relacionadas:		
- Ventas	35.052	35.321
- Costos de explotación	(5.388)	(7.134)
- Gastos de administración	(1.449)	(307)
- Otros ingresos y egresos netos	144	287
- Compras de bienes de uso	(35)	(654)
Personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
- Honorarios por servicios técnico administrativos (Anexo H)	(655)	(478)
- Honorarios al Directorio (Anexo H)	(213)	-
- Honorarios a la Comisión Fiscalizadora (Anexo H)	(466)	(432)

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos.

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El siguiente cuadro detalla la composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	30.06.12	31.12.11
Composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:		
Inversiones temporarias (valuación)	(121)	-
Créditos por ventas (incobrabilidad y descuento a valor presente)	(31.868)	(28.164)
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	16.306	19.300
Bienes de uso (valuación)	(22.248)	(22.323)
Bienes de cambio (valuación)	29.940	29.885
Otros activos (valuación)	(8.578)	(8.157)
Deudas comerciales y financieras	48.387	22.736
Previsiones (juicios)	7.231	21.771
Quebranto impositivo	132.611	74.080
Honorarios por servicios técnico administrativos, al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	467	642
Total activo neto por impuesto diferido	172.127	109.770

Conforme con la Resolución General N° 487/06 de la CNV y por aplicación de las normas contables profesionales vigentes a partir de 2006 (Resolución CD N° 93/05 del C.P.C.E.C.A.B.A), la Sociedad optó por reconocer el ajuste por inflación contenido en la valuación contable de los bienes de uso como diferencia permanente.

De haberse reconocido el ajuste por inflación como diferencia temporaria, el pasivo por impuesto diferido se hubiera incrementado en aproximadamente \$ 291,0 millones y su reversión se hubiese producido en un plazo total aproximado de 16 años de acuerdo al siguiente detalle anual:

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA (Cont.)

Año	Ajuste por inflación que se reversaría	Efecto en el cargo por impuesto a las ganancias
	Millones \$ (cifras proyectadas - no auditadas)	
2012 (2 trimestres)	25,3	8,9
2013	50,0	17,5
2014	49,9	17,5
2015	49,6	17,4
2016	49,0	17,1
2017	48,6	17,0
2018	43,2	15,1
2019	42,8	15,0
2020	41,1	14,4
2021	40,2	14,1
2022	39,5	13,8
2023	33,3	11,6
2024	29,1	10,2
2025	27,4	9,6
2026	23,1	8,1
2027	239,0	83,7
Total	831,1	291,0

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del período por impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias:

	30.06.12	30.06.11
Resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(203.165)	(36.191)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del período	71.108	12.667
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
-Ajuste por inflación	(9.331)	(9.205)
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	285	(13)
-Otras	295	(616)
Total resultado por impuesto a las ganancias	62.357	2.833
Impuesto corriente	-	(3.289)
Impuesto diferido	62.357	6.122
Total resultado por impuesto a las ganancias	62.357	2.833

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo a resultados del período por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	30.06.12	30.06.11
Impuesto a las ganancias contabilizado	62.357	2.833
Diferencias temporarias:		
Variación de la valuación de las inversiones temporarias	121	-
Variación de la valuación de los créditos por ventas	6.698	(2.742)
Variación de la valuación de bienes de uso	(75)	(368)
Variación de la previsión para contingencias	14.540	(278)
Variación de la previsión para baja rotación y obsolescencia y otros activos	366	(414)
Variación de la valuación de préstamos y gastos relacionados con su reestructuración	(6.675)	-
Variación neta de quebrantos impositivos	(58.531)	-
Variación de deudas comerciales y otras deudas	(18.801)	(2.320)
Total de impuesto determinado a los fines fiscales (estimado)	-	(3.289)

Se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulada al 30 de junio de 2012:

Año	Monto	Año de expiración
2004	14.683	2014
2005	16.294	2015
2006	12.362	2016
2007	13.426	2017
2008	6.797	2018
2009	17.085	2019
2011	21.413	2021
2012 (estimado)	11.100	2022
Saldo al 30 de junio de 2012 (Nota 4.b)ii)	113.160	

Se han tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Las proyecciones se han construido sobre la base de la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.c), y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c) referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros de los activos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 8 - INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Los siguientes cuadros presentan información adicional sobre los estados de resultados al 30 de junio de 2012 y 2011 y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, segregada por segmento de negocios:

Resultado del período de seis meses al 30.06.12	Servicio de transporte de gas		Otros servicios	Total
	Mercado Doméstico	Mercado Exportación		
Ventas	147.144	39.848	18.689	205.681
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(167.041)	(5.702)	(8.974)	(181.717)
Depreciaciones	(62.308)	(4.913)	(67)	(67.288)
Otros ingresos y egresos netos	1.164	22.585	1	23.750
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	813	813
Resultados financieros y por tenencia	(170.758)	(13.462)	(184)	(184.404)
Impuesto a las ganancias	79.042	(13.198)	(3.487)	62.357
Resultado del período	(172.757)	25.158	6.791	(140.808)

Saldos patrimoniales al 30.06.12

Bienes de uso	1.752.797	138.179	1.893	1.892.869
Créditos por ventas	39.600	186.742	21.052	247.394
Préstamos	1.983.638	156.378	2.142	2.142.158
Otros activos netos de pasivos	932.256	73.492	1.007	1.006.755
Patrimonio neto	741.015	242.035	21.810	1.004.860
Adquisiciones de bienes de uso	22.938	1.808	25	24.771

Resultado del período de seis meses al 30.06.11	Servicio de transporte de gas		Otros servicios	Total
	Mercado Doméstico	Mercado Exportación		
Ventas	142.624	36.030	15.931	194.585
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(113.512)	(22.691)	(8.013)	(144.216)
Depreciaciones	(55.069)	(9.909)	(39)	(65.017)
Otros ingresos y egresos netos	611	84.114	-	84.725
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	(37)	(37)
Resultados financieros y por tenencia	(89.977)	(16.190)	(64)	(106.231)
Impuesto a las ganancias	32.439	(26.865)	(2.741)	2.833
Resultado del período	(82.884)	44.489	5.037	(33.358)

Saldos patrimoniales al 31.12.11

Bienes de uso	1.794.528	141.469	1.938	1.937.935
Créditos por ventas	35.083	157.147	17.063	209.293
Préstamos	1.798.598	141.790	1.942	1.942.330
Otros activos netos de pasivos	871.153	68.676	941	940.770
Patrimonio neto	902.166	225.502	18.000	1.145.668
Adquisiciones de bienes de uso	56.625	4.464	61	61.150

Las ventas y los créditos por ventas se asignaron en función del mercado destino de la venta.

Los costos de explotación, gastos de comercialización y gastos de administración (antes de depreciaciones) se asignaron en función al volumen de capacidad contratada por zonas definidas geográficamente.

El impuesto a las ganancias se distribuyó en función de la ganancia o pérdida de cada segmento.

El patrimonio neto surgió por la diferencia algebraica de activos y pasivos.

Cuando existe identificación de los bienes de uso con una zona geográfica, los mismos se atribuyeron en función al volumen de capacidad contratada para la misma. Si no existe tal identificación, se proporcionaron sobre bienes de uso de similar naturaleza.

Los restantes conceptos se asignaron con el criterio de los bienes de uso.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 9 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- (i) Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, como por ejemplo los incluidos en los rubros Gasoductos, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión, por mencionar a aquellos que representan los saldos más significativos (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como “*esencial para la prestación del servicio licenciado*”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- (ii) Existen fondos embargados judicialmente por aproximadamente US\$ 8,4 millones de acuerdo con lo explicitado en la Nota 13.g).

NOTA 10 - PRÉSTAMOS

Las características de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad en 2006 y vigentes hasta el 22 de diciembre de 2008 fueron las siguientes:

	Obligaciones Negociables Serie A	Obligaciones Negociables Serie B
Monto	VN US\$ 250 millones.	VN US\$ 203,6 millones.
Vencimiento	31 de diciembre de 2012.	31 de diciembre de 2012.
Amortización	Amortizan semestralmente: 9% en 2005, 12% durante cada uno de los años 2006 y 2007, 13,5% durante cada uno de los años 2008 y 2009, 15% durante cada uno de los años 2010 y 2011, y 10% en 2012.	En un pago único.
Intereses	Devengan intereses a la tasa del 6,0% anual durante 2005, 6,5% entre 2006 y 2010, y 7,5% durante 2011 y 2012 pagaderos trimestralmente.	Devengan intereses a la tasa del 7,0% anual durante 2005, 7,5% durante 2006 y 2007, 8,0% durante 2008 y 2009, 9,0% durante 2010, 9,5% durante 2011 y 10% durante 2012, pagaderos trimestralmente.

Las cláusulas y condiciones de los contratos de deuda y sus principales restricciones se encuentran ampliamente descriptas en el Prospecto del Programa para la emisión de Obligaciones Negociables que fue publicado en la CNV el 14 de septiembre de 2006.

La postergación de pagos de la deuda financiera en diciembre de 2008

Debido al continuo deterioro de la ecuación económico-financiera de la Sociedad, que obedece al efecto de la depreciación del peso sobre tarifas domésticas que permanecen fijas, combinado con una caída en los ingresos por transporte de exportación a raíz de las limitaciones de envío de gas al exterior que se menciona en la Nota 1.c.v) y con un incremento generalizado de los costos en pesos y en dólares, el 22 de diciembre de 2008 el Directorio de TGN se vio en la necesidad de administrar sus recursos con el propósito de:

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 10 - PRÉSTAMOS (Cont.)***La postergación de pagos de la deuda financiera en diciembre de 2008 (Cont.)***

(i) privilegiar la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo; (ii) preservar el principio de empresa en marcha, y (iii) asegurar la igualdad de trato a todos sus acreedores financieros.

En este contexto, derivado de las causas exógenas mencionadas, y con el propósito enunciado, TGN se vio en la necesidad de postergar el pago a su vencimiento de las cuotas de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Series A y B. Al 30 de junio de 2012 las cuotas de capital vencidas ascienden a US\$ 129,6 millones.

El total de la deuda al 30 de junio de 2012 asciende a US\$ 473,2 millones, el cual está compuesto por US\$ 344,9 millones de capital, US\$ 104,8 millones de intereses contractuales vencidos y US\$ 23,5 millones de intereses punitorios.

Composición de los préstamos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

	<u>30.06.12</u>	<u>31.12.11</u>
Obligaciones Negociables Serie A:		
Capital	639.574	608.069
Intereses	165.490	134.535
Punitorios	47.069	32.887
Obligaciones Negociables Serie B:		
Capital	921.834	876.424
Intereses	308.814	249.781
Punitorios	59.377	40.634
Total préstamos	<u>2.142.158</u>	<u>1.942.330</u>

De acuerdo con las normas contables vigentes y la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 ("NIC 1") de aplicación supletoria a las normas contables argentinas, las deudas en *default* con cláusulas de aceleración de vencimientos se exponen como pasivo corriente. En tal sentido, la Sociedad expone la totalidad de su deuda financiera como corriente, por cuanto el Contrato de Fideicomiso que regula los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables reestructuradas establece que el intento de conseguir la aprobación de nuestros acreedores para un Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") por cualquier vía acelera automáticamente el vencimiento de todas las Obligaciones Negociables a reestructurar y su capital, más los intereses devengados impagos, que pasan a estar vencidos y a ser exigibles.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 10 - PRÉSTAMOS (Cont.)***Constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles***

En virtud de las resoluciones adoptadas por el Directorio de TGN el 11 de diciembre de 2007 y por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2008, se dispuso la constitución de un nuevo “programa global para la emisión de obligaciones negociables” simples no convertibles en acciones que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962) por hasta un valor nominal de US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento. La duración de dicho programa global es de cinco años contados a partir del 17 de julio de 2008, fecha en la que la CNV emitió la Resolución N° 15.928, autorizando su creación.

Propuesta de reestructuración de la deuda financiera

Una oferta de canje y pedido de consentimiento para un APE (la “Oferta de Canje”), lanzada el 8 de septiembre de 2009, fue aprobada el 14 de octubre de 2009 en la asamblea de obligacionistas prevista en el artículo 45 bis de la Ley N° 24.522, convocada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 en autos “*Transportadora de Gas del Norte S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial*”, por una mayoría de votos a favor que representaban el 87,95% computados sobre el total de obligacionistas que participaron y expresaron su voto.

Considerando los consentimientos emitidos por acreedores que no participaron en dicha asamblea (incluyendo consentimientos tardíos), la Oferta de Canje terminó obteniendo un nivel de aceptación del 87,97% computado sobre el pasivo total sujeto a reestructuración, lo que dio lugar a que TGN solicitara la homologación judicial de su APE ante el mencionado juzgado.

Las impugnaciones judiciales deducidas por ciertos acreedores disidentes, los planteos de nulidad e inconstitucionalidad realizados por la Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, y reiteradas demoras procesales por causas ajenas a TGN (incluyendo dificultades de integración de la Sala C de la Cámara Nacional en lo Comercial debido a diversas excusaciones), impidieron alcanzar la homologación judicial del APE.

Por otra parte, desde octubre de 2009 ocurrieron hechos que modificaron negativamente el escenario económico financiero en el que TGN desarrolla sus actividades. Las tarifas de transporte continúan congeladas no obstante un ajuste que había comprometido el Estado Nacional en 2008 y, los costos se incrementaron en forma sostenida. Ello erosionó aún más el margen operativo de TGN que en los últimos cinco trimestres registró pérdida operativa. Como las premisas consideradas al momento de lanzar la Oferta de Canje en 2009 no se cumplieron, TGN evaluó que dicha oferta ya no era sostenible, y que el mantenimiento indefinido en el tiempo del trámite de homologación judicial del APE no sólo representaría un perjuicio para TGN sino también para sus acreedores.

Por tales motivos, y con la finalidad de proteger los activos de la Sociedad, garantizar la igualdad de trato a sus acreedores y asegurar la normal prestación del servicio público de transporte de gas natural, el 1º de junio de 2012 el Directorio de TGN resolvió (a) desistir del

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 10 - PRÉSTAMOS (Cont.)***Propuesta de reestructuración de la deuda financiera (Cont.)***

proceso judicial de homologación del APE y consecuentemente solicitar su concurso preventivo; y (b) convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebró el 12 de julio de 2012 y ratificó la decisión del Directorio de presentar a TGN en concurso preventivo.

Sin embargo, el 6 de junio de 2012 la Sociedad fue notificada del rechazo a su solicitud, que se fundó en la aplicación analógica al APE del artículo 31° in fine de la Ley de Concursos y Quiebras ("LCQ"), en tanto TGN registraba dos pedidos de quiebra pendientes al momento de desistir del APE y solicitar la apertura de su concurso. El 13 de julio de 2012 La Sociedad fué notificada de la resolución dictada por la Sala C de la cámara del fuero que rechazó la apelación subsidiaria y confirmó la resolución de primera instancia. La Sociedad está evaluando la interposición de un recurso extraordinario contra este último fallo.

Ínterin, y considerando la incertidumbre naturalmente asociada a todo pronunciamiento judicial, el 12 de julio de 2012 TGN lanzó una oferta privada de canje (la "Oferta de Reestructuración") de la totalidad de sus Obligaciones Negociables Serie A y Serie B (la "Deuda Pendiente"), bajo los términos y condiciones que se describen en el Memorando de Información fechado el 12 de julio de 2012.

En el marco de la Oferta de Reestructuración, TGN ofrece, a elección de los tenedores de Deuda Pendiente, por cada US\$ 1.000 de deuda Pendiente, una combinación de: (i) US\$ 494,20 en Nuevas Obligaciones Negociables a Tasa Incremental; (ii) US\$ 164,68 en Obligaciones Negociables en Protección de Reclamos; y (iii) sólo para aquellos tenedores que acepten la Oferta de Reestructuración hasta las 5:00 pm hora de la ciudad de Nueva York del 25 de julio de 2012 (prorrogada al 1° de agosto de 2012), la suma en efectivo de US\$ 329,45, y para los restantes tenedores que acepten la Oferta de Reestructuración después del 25 de julio de 2012 y hasta las 11:59 pm hora de la ciudad de Nueva York del 8 de agosto de 2012 (la "Fecha de Expiración"), la suma en efectivo de US\$ 280,00.

La Oferta de Reestructuración está condicionada a que, entre otras cuestiones que se describen en el Memorando de Información, al menos tenedores que representen el 88% de la Deuda Pendiente sea válidamente ofrecida en canje en o antes de la Fecha de Expiración. Los tenedores que hayan aceptado la Oferta de Reestructuración no tendrán derecho a revocar su aceptación, excepto que TGN extienda la Fecha de Expiración más allá del 17 de agosto de 2012 y en los casos requeridos por la ley aplicable.

En tanto la Oferta de Reestructuración fue formulada estando aún pendiente de resolución el recurso de apelación interpuesto por TGN ante la Sala C de la Cámara Nacional en lo Comercial contra la resolución judicial del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, que denegó la solicitud de apertura de su concurso preventivo, corresponde aclarar que la Oferta de Reestructuración no significó ni debe interpretarse como un desistimiento actual, ni expreso ni tácito, de la solicitud de proceso concursal ni del mencionado recurso de apelación. Sin perjuicio de lo anterior, una vez cumplidas o renunciadas todas las condiciones para la Oferta de Reestructuración, y antes de aceptar la Deuda Pendiente presentada, TGN se compromete a desistir de su apelación

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 10 - PRÉSTAMOS (Cont.)***Propuesta de reestructuración de la deuda financiera (Cont.)***

objetando el rechazo en primera instancia de la apertura de su concurso preventivo el 1º de junio de 2012, o, en caso de que dicha apelación fuera resuelta en forma favorable para TGN y se dispusiera la apertura del concurso preventivo, a desistir de dicho proceso.

NOTA 11 - IMPACTOS Y EVENTUALES CONSECUENCIAS DE LA POSTERGACIÓN DE PAGOS DE LA DEUDA FINANCIERA

Con motivo de la decisión de postergar el pago de obligaciones financieras adoptada por el Directorio el 22 de diciembre de 2008 (Nota 10), TGN elaboró un esquema de deuda sustentable en ese momento bajo ciertas premisas que no se cumplieron, que condujo al lanzamiento de la Oferta de Canje.

Ante esta situación, es necesario destacar que el Contrato de Fideicomiso que regula los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a reestructurar establece que el intento de conseguir la aprobación de nuestros acreedores para un APE por cualquier vía acelera automáticamente el vencimiento de todas las Obligaciones Negociables a reestructurar y su capital, más los intereses devengados impagos, que pasan a estar vencidos y a ser exigibles. Considerando lo antedicho y de acuerdo con las normas contables vigentes y la NIC 1, la totalidad de la deuda financiera se expone como corriente.

A raíz de la postergación de pagos de su deuda financiera, TGN enfrenta pedidos de quiebra y acciones ejecutivas de cobro que se describen en la Nota 13.g), como resultado de los cuales o de otras acciones que pudieran iniciarse en el futuro la Sociedad podría tener que acogerse a la protección que brinda la LCQ para estas situaciones.

Las disposiciones de las Reglas Básicas de la Licencia ("RBL") de TGN establecen que la "declaración de quiebra" es causal de la pérdida de la licencia y consecuentemente de la transferencia de los activos esenciales a un nuevo concesionario o al Estado Nacional de acuerdo con el mecanismo previsto para la finalización de la Licencia.

No obstante, TGN considera, basada en las disposiciones de las RBL, que no se produciría ningún efecto adverso inmediato sobre su Licencia. Ello, en virtud de que el mero pedido de quiebra o el concurso preventivo no son causales que habiliten la declaración de caducidad de la Licencia (de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.6 de las RBL), concepto que se ve reforzado en virtud de las disposiciones del artículo 1º del Decreto N° 1.834/02.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS**a) Capital social**

Concepto	Fecha	Importe	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
Emisión de nuevas acciones por capitalización de préstamos	29.09.06	87.875	18.08.06	13005	32	-
Total		439.374				

b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante") y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

c) Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

Bajo los términos de los acuerdos financieros actualmente vigentes TGN no podrá realizar pagos de dividendos si ha incurrido en un incumplimiento o causal de incumplimiento o en un período de hecho adverso (según se definen contractualmente).

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)**d) Reserva voluntaria para futuros dividendos y Reserva facultativa**

Las sumas incluidas bajo estos conceptos fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales. (Ver restricciones en Nota 12.c).

NOTA 13 - ASUNTOS LEGALES

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descriptas en la Nota 2.c), dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones.

A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquellos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquellos en los que TGN es la parte reclamante.

a) Multas aplicadas por el ENARGAS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad fue notificada de 23 multas aplicadas por el ENARGAS por un importe total de \$ 9,8 millones, de las cuales la Sociedad ha recurrido 13 en sede administrativa por \$ 4,8 millones y otras diez por \$ 5,0 millones, las que fueron confirmadas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y han sido apeladas por TGN ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por la vía ordinaria y extraordinaria.

b) Acuerdo transaccional con AES Argentina Generación S.A. ("AES")

Con fecha 13 de marzo de 2012, TGN y AES celebraron un acuerdo transaccional para poner fin a ciertas controversias que ambas mantienen en relación a un contrato de transporte firme celebrado en julio de 1999.

En esencia, dicho acuerdo dispone que, sujeto a cierta condición suspensiva cuyo cumplimiento fue notificado en abril de 2012, se producirán las siguientes consecuencias de pleno derecho:

- (1) Al sólo efecto transaccional y con imputación a la compensación única y total por todo concepto de los daños y perjuicios alegados por AES a raíz de la inejecución de las prestaciones de TGN bajo el contrato antes mencionado, TGN se compromete a pagar a AES a partir de la condición suspensiva:

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 13 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**b) Acuerdo transaccional con AES Argentina Generación S.A. (“AES”) (Cont.)**

- a. Un “*Pago Conciliatorio A*” equivalente al 36% de cierto cargo de acceso y uso aplicado sobre el volumen disponible en cada momento como reserva de capacidad a favor de AES bajo el “*Concurso Abierto TGN N°01/2005*”, o de su cesionario bajo dicho concurso, el que será pagadero mensualmente hasta el 28/12/2027.
- b. Un “*Pago Conciliatorio B*” equivalente al monto pagadero por AES por servicios de transporte interrumpible y de intercambio y desplazamiento que TGN haya prestado a AES el mes anterior al del pago, el que se extinguirá de pleno derecho si la sumatoria de los “*Pagos Conciliatorios B*” realizados alcanza la suma de US\$ 2 millones, o bien no se cumple el evento indicado precedentemente al 28/12/2027, lo primero que ocurra.

- (2) El contrato mencionado anteriormente se considerará rescindido de común acuerdo con efectos a partir del 27 de mayo de 2003, y se tendrá a TGN y AES, respectivamente, por desistidos de la acción y de los derechos relacionados con las controversias.

c) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantiene una controversia con la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) que se sustancia ante el Tribunal Fiscal de la Nación, a raíz de la determinación practicada en relación al impuesto al valor agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. TGN estima que este reclamo ascendería aproximadamente a \$ 21,5 millones.

d) Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales la AFIP determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,2 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado.

Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su gasoducto norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad.

En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Las causas se encuentran pendientes de resolución.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 13 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**e) Deuda de YPF por servicios de transporte prestados**

Con motivo de los redireccionamientos de capacidad de transporte dispuestos por el ENARGAS, YPF comenzó a pagar en forma irregular las facturas de transporte alegando indisponibilidad parcial de capacidad. En febrero de 2007, YPF solicitó una revisión integral del contrato de transporte, alegando que las medidas adoptadas por el Estado Nacional en materia de exportaciones de gas habían alterado de manera imprevisible la ecuación económico-financiera de dicho contrato. TGN rechazó el planteo e intimó el cumplimiento del contrato.

El 20 de abril de 2009, TGN inició una acción judicial contra YPF para: (i) exigir el cumplimiento del contrato de transporte firmado con YPF y (ii) obligar a YPF a pagar facturas vencidas. El monto de la demanda, incluyendo ampliaciones posteriores, asciende a US\$ 74,8 millones en base a las facturas emitidas por TGN en concepto de servicios prestados entre enero de 2007 y octubre de 2010, más los intereses devengados a cada fecha respectiva y los intereses a devengarse hasta que las sumas sean canceladas por YPF.

YPF contestó la demanda alegando básicamente que TGN no ha cumplido con el transporte en los términos previstos por hallarse en "imposibilidad de cumplimiento" a partir del dictado de las normas de emergencia y, en subsidio, que no siendo posible exportar, correspondería aplicar una tarifa en pesos.

El 3 de septiembre de 2009 TGN fue notificada de la presentación formulada por YPF que inició una acción administrativa ante el ENARGAS persiguiendo la rescisión del contrato de transporte, con efectos a partir del 15 de septiembre de 2008. El 30 de septiembre de 2009 TGN contestó la demanda y opuso la excepción de incompetencia del ENARGAS. Subsidiariamente TGN contestó las pretensiones de YPF y solicitó el rechazo de las mismas.

En diciembre de 2010 TGN declaró rescindido el contrato de transporte firme de exportación con YPF, por incumplimiento del cargador, reservándose el derecho de reclamar los daños y perjuicios causados por dicha rescisión culpable.

f) Intervención de TGN dispuesta por el ENARGAS

En la Nota 1.c.vi) se describe ampliamente este asunto.

g) Pedidos de quiebra y acciones ejecutivas de cobro - Trámite de homologación judicial del APE

A raíz de la postergación de pagos de su deuda financiera (Nota 10), a la fecha de emisión de los presentes estados contables TGN enfrenta 22 juicios ejecutivos notificados que se tramitan ante la justicia nacional en lo comercial, en todos los cuales se dictaron sentencias de trance y remate firmes. Adicionalmente, la Sociedad enfrenta dos pedidos de quiebra.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 13 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**g) Pedidos de quiebra y acciones ejecutivas de cobro - Trámite de homologación judicial del APE (Cont.)**

En el marco de dichas causas existen fondos embargados judicialmente por aproximadamente US\$ 8,4 millones (incluyendo el capital, más intereses y costas presupuestadas provisoriamente).

Desistido el pedido de homologación judicial del APE como se informa en la Nota 10, se reanudó el trámite de dichos 22 juicios ejecutivos, y nuevos juicios ejecutivos podrán ser iniciados persiguiendo el cobro de la Deuda Pendiente. Sin embargo, en tanto se mantiene abierta la apelación de TGN contra la denegatoria de la apertura de su concurso preventivo, la Sociedad no podrá ser objeto de pedidos de quiebra.

h) Controversia con Metrogas Chile (“Metrogas”)

El 21 de abril de 2009, TGN fue notificada de una acción declarativa iniciada por el cliente Metrogas, la distribuidora de gas chilena, para obtener una declaración judicial sobre la inaplicabilidad de la tarifa denominada en dólares estadounidenses prevista en su contrato de transporte, si el gas no es efectivamente transportado. A la fecha no se ha dictado sentencia.

Posteriormente, en septiembre de 2009, Metrogas comunicó su decisión unilateral de rescindir el contrato de transporte firme que la vincula a TGN, e intimó a TGN el pago de aproximadamente US\$ 238 millones en concepto de reparación de supuestos daños que Metrogas dice haber experimentado como consecuencia de supuestos e inexistentes incumplimientos en que habría incurrido TGN al dejar de entregarle gas que, según el cliente, habría sido confirmado e inyectado en cabecera por sus productores / proveedores.

TGN rechazó por improcedente la declaración unilateral de rescisión contractual como así también el reclamo indemnizatorio de Metrogas, ya que ha cumplido sus obligaciones bajo el contrato de transporte que vincula a ambas partes. Como es de público y notorio conocimiento, desde hace unos años la producción local de gas no alcanza para cubrir el agregado de la demanda doméstica y de exportación. Ello condujo a que las autoridades nacionales pusieran en vigencia una serie de regulaciones que disponen restricciones a las exportaciones de gas natural, con la finalidad de asegurar el suministro prioritario del mercado interno.

TGN considera asimismo, que cualquier acción por daños que pudiera promover Metrogas no tendría posibilidades de prosperar, y tomará todas las medidas que resulten convenientes o necesarias para proteger el interés social.

Tras agotar la instancia de mediación extrajudicial previa, en septiembre de 2011 TGN promovió contra Metrogas una demanda por cumplimiento de contrato, reclamando el pago de US\$ 37,2 millones (más intereses) en concepto de servicios de transporte facturados e impagos, entre los meses de septiembre de 2009 y agosto de 2011, inclusive.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 13 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**i) Reclamo administrativo previo contra el Estado Nacional**

En marzo de 2011 TGN presentó ante el MPFIPyS un reclamo administrativo previo por los daños que TGN considera haber experimentado como consecuencia de la pesificación de sus tarifas dispuesta en la LEP, y el subsiguiente congelamiento tarifario que persiste desde la sanción de dicha norma.

El monto del reclamo comprende los daños experimentados entre 2002 y 2010 y asciende a la suma de \$ 1.165,4 millones más intereses devengados por la suma de \$ 344,7 millones.

La interposición del reclamo obedece a la necesidad de proteger los derechos de TGN, los que de otro modo podrían verse afectados por el curso de la prescripción. No obstante, es intención actual de TGN continuar participando en el proceso de renegociación de su Licencia con arreglo al procedimiento establecido en el Decreto 311/03 y normas complementarias. Ante el silencio de la administración se formuló un pedido de pronto despacho que expiró el 7 de mayo de 2012.

En julio de 2011 TGN promovió una acción declarativa de certeza contra el Estado Nacional a efectos que se declare que durante el transcurso de la renegociación de la Licencia ante la UNIREN, quede suspendido el plazo de prescripción para promover la acción judicial por los daños y perjuicios antedichos. Al contestar la demanda, el MPFIPyS solicitó su rechazo, pero sostuvo no obstante que la interposición del reclamo administrativo previo antedicho interrumpe o suspende la prescripción de la acción judicial por daños. En octubre de 2011 la acción fue rechazada. El tribunal consideró que el reclamo administrativo previo interpuesto por TGN en marzo de 2011, mientras no sea resuelto, interrumpe el curso de la prescripción, de lo cual concluyó que no existe lesión o perjuicio actual para TGN que permita acoger la vía procesal intentada.

j) Acciones de amparo contra el Estado Nacional

La Sociedad inició acciones de amparo contra el Estado Nacional ante el Fuero Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, tendientes a (i) obtener la entrada en vigencia del aumento tarifario del 20% previsto en el Acuerdo Transitorio celebrado con el Estado Nacional en octubre de 2008, considerando la demora incurrida por la administración, y (ii) obtener la aplicación del mecanismo de revisión tarifaria extraordinario que prevé el artículo 46° de la Ley del Gas, considerando que el proceso de renegociación de su Licencia ante la UNIREN no registra avances. En el primer caso TGN obtuvo una sentencia favorable en segunda instancia, que fue apelada por la administración y confirmada en segunda instancia. El recurso extraordinario interpuesto por la administración contra dicho pronunciamiento fue igualmente desestimado. En el segundo caso, la sentencia de primera instancia favorable a la Sociedad fue apelada por el ENARGAS y subsiguientemente revocada en segunda instancia, dando lugar a la interposición de un recurso de queja por TGN, el cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente de resolución.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 13 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**k) Reclamo de la Sociedad contra Nación Fideicomisos S.A. y la Secretaría de Energía de la Nación**

En el mes de mayo de 2012 TGN inició juicio contra Nación Fideicomisos S.A., en su calidad de fiduciario del fideicomiso financiero de la ampliación del gasoducto norte (Fideicomiso Financiero Obra Gasoducto Norte) y contra la Secretaría de Energía de la Nación en su carácter de organizador, reclamando la suma de \$ 20,8 millones mas el impuesto al valor agregado en concepto de facturas impagas, más la entrega de títulos fiduciarios "VRDA Obra 3" por la suma de \$ 10,9 millones mas el impuesto al valor agregado, más los intereses adeudados e impagos bajo el contrato de gerenciamiento firmado entre las partes antes mencionadas para la ejecución de un proyecto de expansión de gasoductos llamado "*Expansión 2006-2008*". (Nota 16.b))

NOTA 14 - ACUERDOS TRANSACCIONALES CELEBRADOS CON CLIENTES DE EXPORTACIÓN

Durante 2010 TGN celebró acuerdos transaccionales con sus clientes de exportación Sociedad Eléctrica Santiago S.A. ("ESSA"), Colbun S.A. ("Colbun") y Gasoducto Norandino Argentina S.A. ("NAA"), en cuya virtud se extinguieron anticipadamente o se limitaron temporalmente los alcances de los respectivos contratos de transporte firme de gas natural.

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables TGN ha percibido en concepto de compensaciones económicas de los clientes, ESSA, Colbun y NAA las sumas de US\$ 45,2 millones, US\$ 45,7 millones y US\$ 5,7 millones, respectivamente.

Los acuerdos transaccionales implican que TGN dejará de percibir ingresos futuros pactados a cambio de percibir ciertas compensaciones económicas, lo que finalmente le genera un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados. El efecto contable de los acuerdos transaccionales se imputa en el rubro "Otros ingresos y egresos netos".

NOTA 15 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario suscribieron un contrato marco para la constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de cinco años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2.877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 15 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO DE EXPORTACIÓN (Cont.)

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, actualmente vigente, bajo el cual se emitieron títulos de deuda por un Valor Nominal de US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m^{3/d} de capacidad de transporte contratada por Metrogas Chile S.A.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitiva* el 30 de septiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01.

De acuerdo con el contrato marco, ni TGN ni el fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos del fideicomiso financiero para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de los títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos del fideicomiso.

Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados contables la consolidación del fideicomiso mencionado.

NOTA 16 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS dictada al amparo del Decreto N° 180/04 constituyó un Programa de Fideicomisos de Gas organizados por la Secretaría de Energía de la Nación para la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó la ley 26.095 que delegó en el PEN la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar dichas obras.

a) Fideicomiso de expansión 2005 - gasoducto norte

En 2004 el Estado Nacional requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte por 1,8 MM^{m^{3/d}} de gas en el gasoducto Norte. Un fideicomiso local ("fideicomiso") organizado por la Secretaría de Energía de la Nación y administrado por Nación Fideicomisos S.A. ("NAFISA"), como fiduciario, encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del gasoducto Norte. TGN aportó US\$ 8,4 millones para el pago de parte de la obra.

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida la misma, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

En julio de 2005 TGN comenzó a facturar a ciertos clientes el "Cargo Fideicomiso de Gas" por cuenta y orden del "Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte".

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 16 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN (Cont.)

b) Fideicomiso de expansión “Ampliaciones 2006-2008”

Por iniciativa de la Secretaría de Energía de la Nación, en 2006 se inició una segunda expansión del sistema de transporte por 15,2 MM^{m³/d} en los gasoductos Centro-Oeste y Norte, bajo el mismo esquema fiduciario descrito en el párrafo a) que antecede.

La obra fue dividida en etapas, la primera de las cuales comenzó en octubre de 2007. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se llevan habilitadas obras que representan un incremento de capacidad sobre el gasoducto Norte de 2,275 MM^{m³/d}, y 1,4 MM^{m³/d} sobre el gasoducto Centro-Oeste.

El honorario total a percibir por TGN por el gerenciamiento del proyecto asciende a \$ 75,8 millones, sin incluir el impuesto al valor agregado (“IVA”), que debió haberse cobrado en 44 cuotas mensuales entre febrero de 2006 y septiembre de 2009. Los primeros \$ 31 millones (IVA incluido) debían pagarse en títulos fiduciarios.

A fines de diciembre de 2011 el monto facturado por TGN en concepto de honorarios por gerenciamiento asciende a \$ 91,7 millones incluyendo el IVA, monto que totaliza las 44 cuotas pactadas contractualmente. A ese momento, TGN había percibido de NAFISA \$ 57,5 millones en efectivo y títulos fiduciarios por valor nominal de \$ 17,9 millones, todo lo cual se aplicó a la cancelación parcial de facturas vencidas.

El plazo del contrato de gerenciamiento expiró en septiembre de 2009, pero como el proyecto continúa y hasta tanto se arribe a un nuevo acuerdo, TGN está facultada a percibir una suma equivalente al 1% mensual del valor del contrato, como pago a cuenta del monto que finalmente se acuerde. Por este motivo, TGN ha facturado adicionalmente \$ 22,9 millones (incluidos los impuestos) por los meses de octubre de 2009 a septiembre de 2011.

No obstante, el 15 de octubre de 2009, se recibió una nota de la Secretaría de Energía de la Nación indicando que tanto el ENARGAS como NAFISA *“se encuentran analizando las acciones y conductas de ese Gerente de Proyecto en el marco del contrato de la referencia, a fin de evaluar los cumplimientos y eventuales incumplimientos de los servicios a su cargo”* y que mientras tanto, *“...corresponde que TGN continúe prestando los servicios, sin percepción de monto adicional alguno, hasta tanto finalicen su informe la Autoridad Regulatoria y Nación Fideicomisos y se decida sobre la continuidad o no del contrato.”* Al momento, se desconoce el posible desenlace de esta situación. TGN considera que su desempeño como Gerente de proyecto fue correcto y se ajustó a los términos contractuales.

En relación con la mora en el pago de los servicios de gerenciamiento, el 9 de mayo de 2011 TGN reclamó a NAFISA la suma total de \$ 108,4 millones en concepto de capital vencido e impago, intereses compensatorios y punitivos. Un reclamo administrativo análogo cursado a la Secretaría de Energía de la Nación fue rechazado por ese organismo.

Para mayor información sobre este reclamo, ver Nota 13.k) a los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

NOTA 16 - FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSIÓN PARA EL MERCADO LOCAL ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN (Cont.)**b) Fideicomiso de expansión “Ampliaciones 2006-2008” (Cont.)**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no hubo novedades de parte de las autoridades respecto de la renegociación del contrato de gerenciamiento.

NOTA 17 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN “IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL”

Con vigencia en noviembre de 2008 y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 2.067/08 del PEN y las Resoluciones del ENARGAS I/563 e I/615, a partir del mes de enero de 2009 la Sociedad comenzó a facturar un nuevo cargo por cuenta y orden del Fideicomiso de Administración “*Importación de Gas Natural*”, a fin de conformar un fondo afectado a esa finalidad.

A partir de la entrada en vigencia de las Resoluciones del ENARGAS I/1.982, I/1.988 e I/1.991 entre noviembre y diciembre de 2011, se extendió el universo de usuarios alcanzados por el cargo, se incrementaron las alícuotas y se instruyó a las licenciatarias para que incluyeran en la facturación un subsidio que compensa parcial o totalmente el cargo a ciertos usuarios. TGN debe transferir mensualmente al Fideicomiso de Administración lo cobrado en concepto de cargo neto de subsidio.

Actualmente, TGN debe aplicar el cargo exclusivamente a aquellos clientes que se encuentren conectados a su sistema mediante *By-Pass* Físico, esto es, sin que medie el sistema de una distribuidora, subdistribuidora o terceros interesados de transporte previstos en el Art. 16 inciso b) de la Ley 24.076.

La Resolución I/1.988 establece que en caso de cobranzas parciales, el pago recibido debe ser distribuido proporcionalmente entre todos los conceptos incluidos en la factura respectiva. Al 30 de junio de 2012 el saldo a transferir al Fideicomiso de Administración asciende a \$ 9,6 millones.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2012 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)

BIENES DE USO

Anexo A

Concepto	30.06.12													31.12.11	
	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Del período		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del período	Total	Bienes esenciales	Bienes no esenciales	Total
							%	Monto							
Terrenos	3.274	-	-	-	3.274	-	-	-	-	-	3.274	1.976	1.298	3.274	
Edificios y construcciones civiles	77.411	-	-	224	77.635	24.793	2	777	-	-	25.570	52.065	39.550	12.515	52.618
Instalaciones de edificios	2.344	-	-	-	2.344	916	4	46	-	-	962	1.382	-	1.382	1.428
Gasoductos	2.076.347	-	(53)	4.759	2.081.053	806.913	3,33 y 2,22	29.040	(32)	-	835.921	1.245.132	1.245.132	-	1.269.434
Inversiones en mantenimientos de gasoductos (Nota 3.h))	126.466	-	-	10.729	137.195	25.732	5,88	4.641	-	-	30.373	106.822	106.822	-	100.734
Ramales de alta presión	890	-	-	-	890	355	3,33 y 2,22	13	-	-	368	522	522	-	535
Plantas compresoras	929.950	-	(28)	442	930.364	539.102	4	25.787	(15)	-	564.874	365.490	365.490	-	390.848
Estaciones de regulación y/o medición de presión	71.395	-	-	60	71.455	46.335	5	1.925	-	-	48.260	23.195	23.195	-	25.060
Otras instalaciones técnicas	45.548	-	-	-	45.548	32.178	6,67	1.233	-	-	33.411	12.137	11.890	247	13.370
Maquinarias, equipos y herramientas	26.118	67	(34)	-	26.151	24.021	10, 20 y 50	358	(34)	-	24.345	1.806	-	1.806	2.097
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	89.037	2.216	(7.141)	-	84.112	60.775	10 y 20	2.203	(4.750)	-	58.228	25.884	2.238	23.646	28.262
Vehículos	19.844	1.454	(1.004)	-	20.294	15.257	20	801	(952)	-	15.106	5.188	-	5.188	4.587
Muebles y útiles	10.540	8	(3)	-	10.545	9.512	10	95	(2)	-	9.605	940	-	940	1.028
Bienes en instalaciones de terceros	11.162	-	(125)	1.007	12.044	7.160	12,5	369	(120)	-	7.409	4.635	1.486	3.149	4.002
Obras en curso	40.254	19.561	(66)	(15.681)	44.068	-	-	-	-	-	44.068	27.845	16.223	40.254	
Anticipos a proveedores	404	1.465	-	(1.540)	329	-	-	-	-	-	329	-	-	329	404
Total al 30.06.12	3.530.984	24.771	(8.454)	-	3.547.301	1.593.049		67.288	(5.905)	-	1.654.432	1.892.869	1.826.146	66.723	-
Total al 31.12.11	3.473.876	61.150	(4.042)	-	3.530.984	1.462.375		133.103	(2.429)	-	1.593.049	-	1.867.674	70.261	1.937.935

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Art. 33 – Ley N° 19.550)**Anexo C**

Emisor	Características de los valores		Cantidad	Valor de costo	Valor contable al		Información sobre el emisor						
	Acciones	Valor nominal			30.06.12	31.12.11	Actividad principal	Último estado contable					
								Fecha	Capital social y ajuste del capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) 1 por acción	490	246	2.039	1.226	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	30.06.12	11	2.490	1.659	4.160	49,0
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul Previsión participación (Nota 3.f) y Anexo E)	Ordinarias	(2) 1 por acción	49	0,1	110 (110)	114 (114)	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.11	1	48	184	233	49,0
Total					2.039	1.226							

(1) Pesos chilenos

(2) Reales

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112Matías María Brea
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)**INVERSIONES TEMPORARIAS****Anexo D**

Concepto	30.06.12	31.12.11
	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
Fondos comunes de inversión en \$	50.465	18.261
Fondos comunes de inversión en US\$ ⁽¹⁾	-	28.734
Plazos fijos en \$	-	30.019
Plazos fijos en US\$ ⁽¹⁾	149.470	213.621
Letras del Tesoro de Estados Unidos ⁽¹⁾	397.546	326.578
Otras inversiones en US\$ ⁽¹⁾	-	29.776
Cauciones bursátiles en \$	765	3.200
Títulos públicos en US\$ ⁽¹⁾	831	1.012
Total	599.077	651.201

⁽¹⁾ Ver Anexo G.Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112Matías María Brea
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)

PREVISIONES

Anexo E

Concepto	30.06.12			31.12.11	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones (pago / consumo)	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo					
Activo corriente					
Créditos por ventas					
Previsión para deudores incobrables	17.491	1.525 (2)	(412)	18.604	17.491
Previsión para deudores en conflicto	11.660	26 (1)	(6)	11.680	11.660
Otros créditos					
Previsión para deudores incobrables	3.557	1.163 (2)	(238)	4.482	3.557
Activo no corriente					
Créditos por ventas					
Previsión para deudores en conflicto	254.332	37.105 (1)	-	291.437	254.332
Otros créditos					
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	8.383	146 (3)	-	8.529	8.383
Bienes de cambio					
Previsión para baja rotación y obsolescencia	85.385	159 (4)	-	85.544	85.385
Inversiones permanentes					
Sociedad vinculada del exterior- (Nota 3.f) y Anexo C)	114	(4)	-	110	114
Total de provisiones deducidas del activo	380.922	40.120	(656)	420.386	380.922
Incluidas en el pasivo					
Pasivo corriente					
Previsión para contingencias					
Juicios laborales, civiles y contencioso – administrativos	33.103	566 (3)	(77)	33.592	33.103
Pasivo no corriente					
Previsión para contingencias					
Juicios laborales, civiles y contencioso – administrativos	42.179	735 (3)	(42.914)	-	42.179
Total de provisiones incluidas en el pasivo	75.282	1.301	(42.991)	33.592	75.282
Total al 30.06.12	456.204	41.421	(43.647)	453.978	-
Total al 31.12.11	383.686	73.870	(1.352)	-	456.204

(1) Imputado a Ventas (Nota 4.g)) por 23.418 y a Resultados financieros generados por activos por 13.713.

(2) Imputado en Gastos de comercialización – Deudores incobrables (Anexo H).

(3) Imputado a Gastos de administración - Juicios (Anexo H).

(4) Imputado a Gastos de explotación - Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Anexo H).

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 264 Fº 112Matías María Brea
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo G

	30.06.12			31.12.11	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda argentina e importe contabilizado ⁽¹⁾
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Bancos	US\$ 37.512	4,487	168.317	US\$ 175	747
			168.317		747
INVERSIONES TEMPORARIAS					
Plazos fijos	US\$ 33.312	4,487	149.470	US\$ 50.099	213.621
Fondos comunes de inversión	-	-	-	US\$ 6.739	28.734
Letras del Tesoro de Estados Unidos	US\$ 88.599	4,487	397.546	US\$ 76.590	326.578
Otras inversiones	US\$ -	-	-	US\$ 6.983	29.776
Títulos públicos	US\$ 185	4,487	831	US\$ 237	1.012
			547.847		599.721
CRÉDITOS POR VENTAS					
Servicio de transporte de gas	US\$ 1.043	4,487	4.679	US\$ 1.183	5.045
Otros servicios	US\$ 4.202	4,487	18.856	US\$ 3.663	15.618
			23.535		20.663
OTROS CRÉDITOS					
Indemnizaciones comerciales a cobrar	US\$ 20.246	4,487	90.843	US\$ 34.845	148.580
Embargos y depósitos judiciales	US\$ 8.092	4,487	36.309	US\$ 8.111	34.586
Depósitos en garantía	-	-	-	US\$ 200	853
Gastos pagados por adelantado y diversos	-	-	-	€ 100	553
	US\$ 1.424	4,487	6.389	US\$ 4.380	18.676
Sociedades vinculadas del exterior	R\$ 54	2,030	110	R\$ 345	790
			133.651		204.038
Total del activo corriente			873.350		825.169
ACTIVO NO CORRIENTE					
CRÉDITOS POR VENTAS					
Servicio de transporte de gas	US\$ 129.903	4,487	582.875	US\$ 119.293	508.664
			582.875		508.664
OTROS CRÉDITOS					
Indemnizaciones comerciales a cobrar	-	-	-	US\$ 400	1.706
			-		1.706
INVERSIONES PERMANENTES					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ch 245.632	0,0083	2.039	\$ch 161.293	1.226
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul (Anexo C)	R\$ 54	2,030	110	R\$ 50	114
			2.149		1.340
Total del activo no corriente			585.024		511.710
Total del activo			1.458.374		1.336.879

US\$: Dólares estadounidenses

\$ ch: Pesos chilenos

€: Euros

R\$: Reales

⁽¹⁾ Valor nominal de los activos (no se consideran las provisiones por incobrabilidad ni los descuentos a valor presente)Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)****Anexo G**

	30.06.12			31.12.11	
	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización vigente en \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (1)	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Monto en moneda argentina e importe contabilizado (1)
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Proveedores	US\$ 293	4,527	1.325	US\$ 315	1.355
Provisión de facturas a recibir	US\$ 1.083	4,527	4.903	-	-
Otras partes relacionadas	US\$ 14.767	4,527	66.851	US\$ 14.259	61.533
			73.079		62.888
PRÉSTAMOS					
Obligaciones Negociables Serie A					
Capital	US\$ 141.280	4,527	639.574	US\$ 141.280	608.069
Intereses	US\$ 36.556	4,527	165.490	US\$ 31.258	134.535
Intereses punitorios	US\$ 10.397	4,527	47.069	US\$ 7.641	32.887
Obligaciones Negociables Serie B					
Capital	US\$ 203.630	4,527	921.834	US\$ 203.630	876.424
Intereses	US\$ 68.216	4,527	308.814	US\$ 58.035	249.781
Intereses punitorios	US\$ 13.116	4,527	59.377	US\$ 9.441	40.634
			2.142.158		1.942.330
CARGAS FISCALES					
Provisión por retenciones del impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior	US\$ 7.959	4,527	36.030	US\$ 6.600	28.405
			36.030		28.405
Total del pasivo corriente			2.251.267		2.033.623
Total del pasivo			2.251.267		2.033.623

US\$: Dólares estadounidenses

(1) No incluye provisiones.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112Matías María Brea
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 (en miles de pesos)**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY Nº 19.550** correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011**Anexo H**

Rubros	Total al 30.06.12	Explotación servicio de transporte	Explotación otros servicios	Explotación total	Comercialización	Administración	Inversiones en bienes de uso	Total al 30.06.11
Honorarios por servicios técnico administrativos	655	-	-	-	-	655	-	478
Honorarios al Directorio	213	-	-	-	-	213	-	-
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	466	-	-	-	-	466	-	432
Honorarios por servicios profesionales	6.614	1.062	1.292	2.354	4	3.786	470	3.622
Remuneraciones y otros beneficios al personal	61.848	38.073	4.494	42.567	743	18.033	505	53.255
Cargas sociales	11.330	6.703	638	7.341	163	3.826	-	12.579
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y asistencia al área de auditoría	6.741	6.741	-	6.741	-	-	-	6.072
Residencia de personal del exterior	-	-	-	-	-	-	-	1.162
Consumo de repuestos y materiales	8.865	8.079	203	8.282	-	34	549	9.374
Servicios y suministros de terceros	5.615	5.025	344	5.369	22	224	-	3.870
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	25.328	21.308	747	22.055	45	1.079	2.149	20.647
Viajes y estadías	6.062	4.504	672	5.176	16	765	105	4.607
Transportes y fletes	758	649	26	675	-	19	64	609
Gastos de correos y telecomunicaciones	828	381	109	490	19	315	4	671
Seguros	3.418	3.085	2	3.087	-	331	-	2.769
Elementos de oficina	1.127	509	62	571	6	543	7	1.126
Alquileres	901	402	285	687	10	176	28	836
Servidumbres	6.340	6.340	-	6.340	-	-	-	3.965
Impuestos, tasas y contribuciones	18.951	232	21	253	6.608	12.090	-	17.109
Depreciación de bienes de uso	67.288	66.279	67	66.346	135	807	-	65.017
Mejoras de bienes de uso	1.720	19	-	19	-	-	1.701	1.560
Compensación por daños y perjuicios	14.274	-	-	-	14.274	-	-	-
Deudores incobrables	2.688	-	-	-	2.688	-	-	2.964
Juicios	1.447	-	-	-	-	1.447	-	1.376
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	159	159	-	159	-	-	-	974
Diversos	981	498	79	577	9	365	30	661
Total al 30.06.12	254.617	170.048	9.041	179.089	24.742	45.174	5.612	-
Total al 30.06.11	-	151.198	7.617	158.815	12.012	38.406	6.502	215.735

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2012 (en miles de pesos)

PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

Anexo I

	30.06.12			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos (3)	Otros pasivos (4)
(a) De plazo vencido:				
Hasta el 30.06.2011	-	273.069	1.950.600	287
Del 01.07.2011 al 30.09.2011	-	14.936	45.939	-
Del 01.10.2011 al 31.12.2011	-	14.975	46.428	8.264
Del 01.01.2012 al 31.03.2012	-	15.665	49.102	1.504
Del 01.04.2012 al 30.06.2012	-	26.234	50.089	1.729
(b) Sin plazo establecido a la vista	51.296	349.957	-	151.818
(c) A vencer				
Al 30.09.2012	52.375	58.611	-	117.375
Al 31.12.2012	495.406	85.817	-	623
Al 31.03.2013	-	196	-	623
Al 30.06.2013	-	3.273	-	623
Al 30.06.2014	-	279	-	-
Al 30.06.2015	-	57	-	-
Al 30.06.2016	-	114.597	-	-
Al 30.06.2017	-	543	-	-
Al 30.06.2018	-	67.465	-	-
Total al 30.06.12	599.077	1.025.674	2.142.158	282.846
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	51.296	-	-	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	547.781	1.025.674	2.142.158	282.846
Total al 30.06.12	599.077	1.025.674	2.142.158	282.846
a) Saldos que devengan intereses	547.618	1.226	1.561.408	52.058
b) Saldos que no devengan intereses	51.459	1.024.448	580.750	230.788
Total al 30.06.12	599.077	1.025.674	2.142.158	282.846

(1) Excepto participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos expresados a su valor actual y sin considerar sus provisiones.

(3) Expuestos como corrientes (Nota 10).

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro provisiones.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112Matías María Brea
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012.

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

La Ley del Gas junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de GdE, el Contrato de Transferencia, la Licencia y las resoluciones emitidas por el ENARGAS constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de 35 años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el PEN por recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por GdE y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

La descripción de los aspectos jurídicos y regulatorios que recaen sobre la Sociedad se encuentra en la Nota 1 de los estados contables de TGN.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos / ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos / ejercicios futuros:

Ver Notas 1.c.v), 2.e) y 14 de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012.

3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012.

4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

Ver Anexos G e I de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012.

5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley Nº 19.550 en el capital y en el total de votos:

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012. Los saldos con sociedades del Art. 33 de la Ley 19.550 se incluyen en la nota 5.i) a dichos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de baja rotación y los obsoletos totalizan \$ 85,5 millones y se encuentran totalmente provisionados (Nota 3.g) y Anexo E a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012).

Valores corrientes:

8. Otros activos y bienes de cambio:

-Otros activos (stock de gas): el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, más el precio promedio del transporte (Nota 3.i) a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012).

-Bienes de cambio (repuestos y materiales de consumo): están valuados a su valor de reposición netos de una previsión para baja rotación y obsolescencia (Nota 3.g) y Anexo E a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012).

Bienes de uso:

9. Bienes de uso revaluados técnicamente:

No existen.

10. Valor de bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

Participaciones en otras sociedades:

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:

No existen.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012.****Valores recuperables:****12. Los criterios seguidos para determinar los valores recuperables de los activos son los siguientes:**

-Bienes de cambio y bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó sobre la base de su utilización económica -Notas 3.g) y 3.h), respectivamente-, de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.i) a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012).

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: a los efectos del cálculo del valor recuperable se han tomado en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Dichas proyecciones se han construido sobre la base de la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la nota 2.c) de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012, y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las notas 1.b) y 1.c) de dichos estados contables, referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012.

Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes asegurados	Riesgos cubiertos	Monto asegurado en miles	Valor contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio.	US\$ 75.000	290.876
	Responsabilidad civil.	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo.	US\$ 35.000	365.490
• Maquinarias	Rotura de maquinarias.	US\$ 10.000	149.858
• Automotores:			
- Flota de funcionarios	Responsabilidad civil limitada. Daño total por accidente. Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto.	\$ 3.000 Valor de reposición	461
- Flota operativa (autos y pick ups)	Responsabilidad civil limitada.	\$ 3.000	4.210
- Camiones y acoplados	Responsabilidad civil limitada.	\$ 10.000	517
• Bienes muebles de Sede central, y equipos y elementos de sistemas	Incendio contenido. Robo.	US\$ 8.650 US\$ 10	7.136

Contingencias:

14. Provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 3,3 % sobre el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2012 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra (Ver Anexo E a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012). En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de los asesores legales y de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.c) a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012.

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2012.****15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:**

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 13 a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:**

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

Bajo los términos de los acuerdos financieros vigentes TGN no podrá realizar pagos de dividendos si ha incurrido en un incumplimiento o causal de incumplimiento o en un período de hecho adverso (según se definen contractualmente).

Ver Nota 12.c) a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2012.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2012

Véase nuestro informe de fecha
31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Matías María Brea
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Domicilio Legal: Don Bosco 3672 - Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786305-6

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad") al 30 de junio de 2012, de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011 y de las notas y anexos que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de periodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.
3. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 1 a los estados contables adjuntos, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina y su efecto sobre ciertos servicios de transporte de gas que presta la Sociedad podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes como así también hacer frente al repago de sus obligaciones financieras según se menciona en Nota 10 a los estados contables adjuntos.

En relación con el recupero de los activos no corrientes mencionado, tal como se explica en las Notas 3.h) y 7 a los estados contables adjuntos, la Sociedad realizó la prueba de recuperabilidad de sus bienes de uso y de sus créditos impositivos, en base a la cual estima que el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable. Las hipótesis, premisas y estimaciones sobre hechos futuros, utilizadas para efectuar esa prueba, evidencian la visión proyectada del órgano directivo de la Sociedad, las cuales son de ocurrencia futura y pueden, o no, materializarse y, asimismo, se encuentran afectadas principalmente por las incertidumbres relacionadas con la recomposición de las tarifas y la evolución de ciertos contratos comerciales. Por lo expuesto, no estamos en condiciones de prever si se concretarán en el futuro las premisas utilizadas por la Sociedad para elaborar sus proyecciones a efectos de comprobar el valor recuperable de los bienes de uso y de los créditos impositivos, cuyo valor contable neto al 30 de junio de 2012 asciende a \$ 1.893 millones y \$ 285 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2011 \$ 1.938 millones y \$ 212 millones, respectivamente).

4. Tal como se menciona en las Notas 1.c), 13.e) y 13.h) a los estados contables adjuntos, la Sociedad posee al 30 de junio de 2012 disputas contractuales por montos significativos con ciertos clientes de transporte de gas con destino a la exportación y saldos pendientes de cobro a estos por \$ 582,8 millones (\$ 508,6 millones al 31 de diciembre de 2011). Ante la incertidumbre sobre la posibilidad futura de recuperar esos créditos, los saldos vencidos y pendientes de cobro hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables han sido provisionados parcialmente. Asimismo, de acuerdo a lo explicado en nota 16.b), la Sociedad es parte en el contrato de gerenciamiento de obra celebrado en relación al proyecto de expansión de la red de transporte de gas 2006-2008 y mantiene registrado al 30 de junio de 2012 un crédito neto de \$ 18,1 millones (\$ 14,6 millones al 31 de diciembre de 2011) por sus servicios cuya cobranza en los términos previstos se encuentra demorada. La mencionada obra experimenta retrasos en su ejecución como así también reducciones en el alcance, pudiendo producirse cambios en las condiciones pactadas en el contrato. Por lo expuesto, existe incertidumbre sobre los efectos que estas situaciones podrían generar sobre el valor de los créditos y provisiones registradas y los ingresos futuros derivados de los mencionados contratos.
5. De acuerdo a lo explicado en Notas 1 y 10 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Sociedad decidió suspender a partir del 22 de diciembre de 2008 los pagos de capital e intereses de su deuda financiera. Al 30 de junio de 2012, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 473,2 millones (US\$ 451,3 millones al 31 de diciembre de 2011), de las cuales no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 129,6 millones y de intereses por US\$ 128,3 millones. La Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1), de aplicación supletoria a las normas contables argentinas, establece que las deudas en "default" deben exponerse como corrientes atento a la posibilidad de los acreedores de acelerar los plazos de vencimientos con independencia de las fechas originales de vencimiento, por lo tanto, la Sociedad ha expuesto la totalidad de los saldos adeudados en el rubro préstamos del pasivo corriente.

Asimismo, tal como se menciona en Nota 10 a los estados contables adjuntos, el 14 de octubre de 2009, la Asamblea de Tenedores que representan aproximadamente el 88% del capital pendiente y de los votos, aceptó una propuesta de pago formulada por la Sociedad mediante la solicitud de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE"). Con posterioridad, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ratificó el 19 de octubre de 2009 la decisión del Directorio de someter el mencionado acuerdo a la homologación judicial en los términos previstos en la Ley de concursos y quiebras. Posteriormente, el 1 de junio de 2012, el Directorio de TGN resolvió desistir del proceso judicial de homologación del APE y, como se detalla en Nota 10, con fecha 12 de julio de 2012 la Sociedad lanzó una nueva oferta privada de canje de la totalidad de sus deudas financieras cuyo plazo de aceptación finaliza el 8 de agosto de 2012.

6. Los estados contables de TGN al 30 de junio de 2012 han sido preparados considerando la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad, por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
7. En base a la labor realizada y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, sobre el cual emitimos nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2012 incluyendo salvedades referidas a las circunstancias indicadas en los párrafos 3., 4., 5. y 6. de este informe, manifestamos que:
 - a) los estados contables de TGN al 30 de junio de 2012 y 2011, detallados en el párrafo 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los párrafos 3., 4., 5. y 6.;
 - b) la información comparativa incluida en el estado de situación patrimonial y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.
8. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados contables de TGN se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados contables de TGN surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - c) hemos leído la reseña informativa, a excepción del capítulo titulado "Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las NIIF", y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los párrafos 3., 4., 5. y 6.;
 - d) al 30 de junio de 2012, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 4.331.481 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 264 - Folio 112

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A..

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de junio de 2012, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto siguiente.

Además de nuestro trabajo, la revisión se basó en el examen de los documentos arriba indicados efectuada por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 1 a los estados contables adjuntos, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina y su efecto sobre ciertos servicios de transporte de gas que presta la Sociedad podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita recuperar el valor de los activos no corrientes como así también hacer frente al repago de sus obligaciones financieras según se menciona en Nota 10 a los estados contables adjuntos.

En relación con el recupero de los activos no corrientes mencionado, tal como se explica en la Nota 3.h) y 7 a los estados contables adjuntos, la Sociedad realizó la prueba de recuperabilidad de sus bienes de uso y de sus créditos impositivos, en base a la cual estima que el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable. Las hipótesis, premisas y estimaciones sobre hechos futuros, utilizadas para efectuar esa prueba, evidencian la visión proyectada del órgano directivo de la Sociedad, las cuales son de ocurrencia futura y pueden, o no, materializarse y asimismo, se encuentran afectadas principalmente por las incertidumbres relacionadas con la recomposición de las tarifas y la evolución de ciertos contratos comerciales. Por lo expuesto, no estamos en condiciones de prever si se concretarán en el futuro las premisas utilizadas por la Sociedad para elaborar sus proyecciones a efectos de comprobar el valor recuperable de los bienes de uso y de los créditos impositivos, cuyo valor contable neto al 30 de junio de 2012 asciende a \$1.893 millones y \$ 285 millones, respectivamente.

Tal como se menciona en las Notas 1.c) y 13.e) y h) a los estados contables adjuntos, la Sociedad posee al 30 de junio de 2012 disputas contractuales con ciertos clientes de transporte de gas con destino a la exportación y saldos pendientes de cobro a éstos por \$ 582,8 millones. Ante la incertidumbre sobre la posibilidad futura de recuperar esos créditos, los saldos vencidos y pendientes de cobro hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables han sido parcialmente provisionados. Asimismo, de acuerdo a lo explicado en Nota 16.b), la Sociedad es parte en el contrato de gerenciamiento de obra celebrado en relación al proyecto de expansión de la red de transporte de gas 2006-2008 y mantiene registrado al 30 de junio de 2012 un crédito neto de \$ 18,1 millones por sus servicios cuya cobranza en los términos previstos se encuentra demorada. La mencionada obra experimenta retrasos en su ejecución como así también reducciones en el alcance, pudiendo producirse en el futuro cambios en los cronogramas y en las condiciones pactadas en el contrato. Por lo expuesto, existe incertidumbre sobre los efectos que esta situación podría generar sobre el valor de los créditos y provisiones registradas y los ingresos futuros derivados de los mencionados contratos.

De acuerdo a lo explicado en Notas 1 y 10 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Sociedad decidió suspender a partir del 22 de diciembre de 2008 los pagos de capital e intereses de su deuda financiera. Al 30 de junio de 2012, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 473,2 millones, de las cuales no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 129,6 millones y de intereses por US\$ 128,3 millones. La Sociedad ha expuesto la totalidad de los saldos adeudados en el rubro préstamos del pasivo corriente.

Asimismo, tal como se menciona en Nota 10 a los estados contables adjuntos, el 14 de octubre de 2009 la Asamblea de Tenedores que representan aproximadamente el 88% del capital pendiente y de los votos aceptó una propuesta de pago formulada por la Sociedad mediante la solicitud de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial, y con posterioridad la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ratificó el 19 de octubre de 2009 la decisión del Directorio de someter el mencionado acuerdo a la homologación judicial en los términos previstos en la Ley de concursos y quiebras.

Posteriormente, el 1 de junio de 2012, el directorio de TGN resolvió desistir del proceso judicial de homologación del acuerdo preventivo extrajudicial y, como se detalla en nota 10, con fecha 12 de julio de 2012 la sociedad lanzó una nueva oferta privada de

canje de la totalidad de sus deudas financieras cuyo plazo de aceptación finaliza el 8 de agosto de 2012.

Los estados contables de TGN al 30 de junio de 2012 han sido preparados considerando la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad, por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse las situaciones antes descriptas a favor de lo ya mencionado más arriba. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Tal como se indica en la Nota 1.c.vi) la Sociedad fue intervenida por Resolución I/587 del ENARGAS. A fines de abril de 2009, la misma fue prorrogada sucesivamente, estando la última de estas prórrogas aún vigente. De acuerdo a lo dispuesto por la Justicia, la intervención conserva solamente las facultades de fiscalización y control de los actos que razonablemente puedan afectar la normal prestación del servicio público prestado por TGN.

El presente Informe ha sido preparado sobre la documentación elaborada por la Sociedad, considerada y aprobada en la fecha por el Directorio de la misma.

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión Limitada que emitió la firma de Auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., suscripto por el Dr. (C.P.) Fernando A. Rodríguez, Socio de dicha firma con fecha 31 de julio de 2012, y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que:

- a) Los Estados Contables al 30 de junio de 2012 contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.
- b) En lo que es materia de nuestra competencia, con respecto a dichos Estados Contables y a la Información Adicional requerido por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no tenemos otras observaciones que formular en adición a lo previamente manifestado.
- c) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2012.

por Comisión Fiscalizadora

Dr. Matías María Brea
Síndico Titular